



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.9

24 de septiembre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA NOVENA SESION

**Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 23 de septiembre de 1987, a las 15.00 horas**

Presidente:	Sr. FLORIN	(República Democrática Alemana)
más tarde:	Sr. JACOBVITS DE SZEGED	(Países Bajos)
	(Vicepresidente)	
más tarde:	Sr. ENGO	(Camerún)
	(Vicepresidente)	

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Shevardnadze	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
Sr. Ngarukiyintwali	(Rwanda)
Sr. Mabrouk	(Túnez)
Sr. Hameed	(Sri Lanka)
Sr. Tindemans	(Bélgica)
Sr. Saldívar	(Paraguay)
Sr. Pinheiro	(Portugal)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. SHEVARDNADZE (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
(interpretación del ruso): Señor Presidente: La delegación soviética me ha encargado que le transmita nuestras felicitaciones por su elección a este alto cargo de Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Uno de los artículos del reglamento de nuestra Organización reserva un minuto para la oración y la meditación. Cada período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas constituye una ocasión para meditar sobre el futuro del mundo. Hoy el mundo se halla ante el umbral de grandes cambios y nuestros pensamientos tienen que ocuparse de ello. Por primera vez en la historia la idea de un desarme nuclear se acerca al inicio de su puesta en práctica. No es una idea nueva. Lo nuevo es que ello demuestra ser posible. Apenas ayer todo lo que podíamos ver era una pared desnuda. Hoy podemos otear a gran distancia.

Dos mil ojivas son una pequeña parte de los arsenales nucleares, pero es una cantidad suficiente para que su desaparición le confiera al mundo una nueva visión. El acuerdo sobre esas armas es la parte menos importante de lo que ha sucedido. Mucho más importante es lo que ha producido: que la Unión Soviética y los Estados Unidos finalmente han pronunciado conjuntamente la primera palabra de lo que deberá ser un vocabulario exento de armas nucleares. Cuando esta palabra se convierta en una realidad, el mundo adquirirá un nuevo conocimiento. Estará convencido de que las armas nucleares y la seguridad no son sinónimos, que la seguridad se ve fortalecida cuando desaparecen las armas.

De momento, este principio se ha establecido para un caso concreto, pero ya se está estableciendo en la práctica. La cuestión ahora es si podremos, basándonos en esta misma premisa lógica, abandonar el arsenal nuclear entero, en lugar de renunciar a una sola porción de él, y eliminar todas las armas de destrucción masiva.

La Unión Soviética está convencida de que podremos hacerlo así. La plataforma de lanzamiento es pequeña, pero nos aporta un ímpetu para una gran empresa. El reciente acuerdo deberá verse seguido por un arreglo sobre la reducción de hasta la mitad de las armas estratégicas, siempre y cuando, evidentemente, se preserve el tratado que limite los misiles antibalísticos.

Hoy existe ya una perspectiva cada vez más realista en cuanto a la celebración de una Convención sobre la prohibición y la completa destrucción de las armas químicas. Podemos esperar que se produzca un desarrollo productivo del proceso paralelo de reducción de las armas convencionales basado en el concepto de la suficiencia. Existe la posibilidad de avanzar porque tenemos ideas valientes y el deseo de eliminar los obstáculos existentes.

Una respuesta afirmativa a la cuestión de si podremos dismantelar los arsenales nucleares se convertirá en una realidad si la comunidad internacional nos ayuda una vez más.

No es necesario pugnar por los laureles de la victoria, cosa que no se compagina con la rama de olivo de la paz. Yo podría describir ahora cómo laboró la Unión Soviética para tratar de alcanzar el objetivo global doble cero, pero que sean otros los que se lleven el crédito si así lo desean. Por lo demás, si hemos de competir en algo, debería ser en el desarme nuclear. Lo importante para nosotros es que lo que perseguíamos se ha logrado ahora y que el resultado no sea distinto del deseo de la mayoría.

Nos conmueve el entusiasmo con que el mundo ha celebrado este acuerdo. Una vez más, esto nos convence de que es correcto el camino que hemos escogido. Escuchando las voces de aprobación y solidaridad, en las que resuena solitaria la voz cascada de los que medran con las armas nucleares, los colegas soviéticos de los representantes aquí presentes, sin compartir la euforia pero tampoco sin poner freno al optimismo, sienten sinceramente que hoy todos nosotros sí somos genuinamente unas naciones unidas - unidas no solamente por la formalidad de ser Miembros de esta Organización sino por el destino común y el objetivo que compartimos.

Gracias por esta maravillosa sensación, que debemos preservar y llevar adelante; gracias por la atmósfera de unidad de pensamiento, cooperación y apoyo, que es lo único que podía producir un acuerdo.

En ese sentido, el acuerdo es de ustedes y pensamos que en el hecho de que pertenezca a todos está la mejor garantía de su ejecución.

"Hemos nacido para vivir juntos y nuestra comunidad es como un arco que se sostiene precisamente porque las piedras impiden entre todas que ninguna caiga ..."

Es sorprendente la capacidad del pensamiento humano para establecer la ley ética suprema para todos los tiempos. "Hemos nacido para vivir juntos", escribía Séneca a Lucilio en sus "Epístolas morales" hace muchos siglos, pero sólo hoy esta idea es comprendida como imperativo de los tiempos.

Hoy día el decreto leninista sobre la paz es considerado un mensaje de suprema moralidad, dirigido a nuestra época. El repudio a los tratados secretos, la conducta abierta y pública en los asuntos internacionales, la retirada inmediata de la guerra, rechazándola como método para resolver los conflictos, reflejaba, ya en 1917, una necesidad común que ahora se ha transformado en voluntad de toda la comunidad internacional.

Es largo y difícil el camino que ha decidido recorrer el pensamiento humano para transformarse en acción, pero, tarde o temprano, ello sucede.

Cuando debatíamos en Washington los procedimientos técnicos para la destrucción de las ojivas nucleares, de pronto nos sentimos sacudidos pensando que, hace apenas un año, esta cuestión estaba fuera del alcance de nuestras manos. Así lo pueden corroborar nuestros homólogos norteamericanos.

Es difícil expresar este sentimiento con palabras. Digamos lo siguiente: el pasado brinda un poderoso impulso al presente y éste encierra las garantías del futuro.

"La realidad y las garantías para un mundo seguro", tal el título de un artículo de Mijail Gorbachev, publicado antes del presente período de sesiones, y que transmite el meollo de nuestro modo de pensar hoy día. Un mundo seguro es posible y, ello, porque la alternativa es demasiado peligrosa. La posibilidad de un mundo seguro es igual a la necesidad que de él existe. Tal, la realidad. En cuanto a las garantías, para nosotros estriban en un sistema global de seguridad. Es empresa natural de las Naciones Unidas dar inspiración y asumir la vanguardia en la estructuración de este sistema.

Tal, la fórmula reducida y concisa, la lógica de ese artículo, que desarrolla la doctrina de un mundo seguro. Ella dimana de la historia de nuestro país y es fruto de nuestro pensamiento político, que analiza honradamente todo el período precedente.

En este sentido, me permito recordar a esta Asamblea que su cuadragésimo segundo período de sesiones coincide con la víspera del 70° aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre. Esta es nuestra efemérides, y no se la imponemos a nadie. Los sentimientos que nos suscita el nacimiento de nuestro Estado son sentimientos nuestros íntimos. Sin embargo, he de aventurarme a compartir con ustedes algunos pensamientos respecto de las consecuencias internacionales de esta fecha.

Es indisputable - supongo - que la Revolución de Octubre ha sido el principal acontecimiento de esta centuria, y ha ejercido una influencia tremenda en el destino de los pueblos - y no solamente del antiguo imperio ruso. Pensamos que el proceso de renovación actualmente en curso en nuestro país es más que un asunto estrictamente interno de la Unión Soviética. Es imposible atribuir exclusivamente a la Unión Soviética el deseo de eliminar uno de los productos de la guerra fría, a saber, la división del mundo en alianzas hostiles.

Naturalmente, todo esto forma también parte de los objetivos de la perestroika (reestructuración) - que es nuestro proceso de cambio, al tiempo que las glasnost (publicidad), la apertura y el diálogo son, lógicamente, sus instrumentos - en política interna y externa. Entre ambos conceptos existe una relación directa y abierta y ninguno puede ser aplicado sin el otro.

Esto es, precisamente - y no otra cosa - lo que me permite, al referirme al 70° aniversario de nuestra Revolución, invitarlos a que reflexionen todos juntos.

Si tenemos una idea de la revolución mundial, que está estrechamente vinculada al proceso de cambios revolucionarios en nuestro país, no lo ocultamos. Consiste en lo siguiente: organizar a la comunidad humana toda sobre la base de comprender que la paz es un supremo valor existencial y la vida humana, la libertad y la dignidad, un patrón general, así como la coexistencia pacífica es un principio universal de las relaciones entre los Estados. Esta idea, proclamada en el informe político sometido a la consideración del 27° Congreso de nuestro Partido Comunista, ha sido corroborada por una serie de medidas prácticas adoptadas por la Unión Soviética.

También en la esfera internacional la perestroika anunció cambios fundamentales a los que no hay que cerrarles el paso. Pero, claro está, a diferencia de la situación imperante en 1917 y 1918, en 1987 ninguna medida externa podrá detener nuestra Revolución. No son los mismos tiempos ni es el mismo país. Y esa es una de las mayores conquistas de la Revolución de Octubre.

El precio que hemos pagado ha sido tremendo. Comenzó con la intervención extranjera, la guerra civil, nuestra economía en ruinas, el bloqueo económico, el terror, los intentos de subvertir los fundamentos de nuestro Estado multinacional, la agresión nazi y la guerra fría - que nos fue impuesta - el chantaje nuclear y los constantes intentos de imponernos una voluntad política ajena. No ha pasado un solo día sin que nos hayan obligado a pagar una y otra vez ese precio tremendo.

A diferencia de muchas otras revoluciones, la de octubre fue la menos sangrienta. A diferencia de muchas otras, sus arquitectos jamás se propusieron erigir su templo con la sangre; jamás pensaron - como muchos habían pensado antes que ellos - que la crueldad, la violencia y la intimidación eran los mejores cimientos para consolidar su ideal. Fue la política de conspiraciones, de terror y de intervención contra la Rusia soviética lo que nos hizo cerrar con aldabas las puertas y aislarnos de un mundo hostil. Para sobrevivir, era necesario un mínimo lapso histórico para hacer el máximo posible. Una permanente falta de tiempo y las presiones en todos los frentes también contribuyeron a crear las condiciones para que hubiera víctimas inocentes y pérdidas irreparables.

Esto no puede ser nunca justificado; lo decimos a quien nos quiera escuchar; se lo decimos a todos para que lo escuchen por doquier: no puede ser justificado. Y hacemos más que simplemente decirlo. Siendo los herederos tanto de las victorias como de las derrotas, de los logros y los errores, hacemos todo lo que está en nuestra manos para consolidar las victorias y evitar la menor posibilidad de que los errores se repitan, ya sea en lo interno, como en lo externo.

Esta es una característica distintiva de nuestra perestroika, su tendencia dominante, un indicador del vigor y la salud de nuestra sociedad, una garantía de su futuro, de su democracia interna y profunda, de su apertura e integridad. Y no hay necesidad de enzarzarse en investigaciones lingüísticas para intentar aportar a los oyentes un equivalente en inglés de la palabra glasnost. Uno puede aventurarse en un idioma extranjero, pero equivocándose; ese es un riesgo que se puede correr, como ya ha ocurrido al mismo orador que aseveró que no hay ninguna palabra que signifique libertad en el idioma ruso. En general, jugar con las palabras es peligroso en este foro que nos acoge, donde no todos están dispuestos a aplaudir los insultos que se arrojan de manera sumaria contra pueblos y países enteros. La libertad sí que sirve a la paz, pero no es la libertad que se interpreta como una licencia para inmiscuirse en los asuntos de otros y financiar la contrarrevolución como el negocio más lucrativo.

En cuanto a la perestroika nadie puede entregarse a ilusiones. No vamos a apartarnos de nuestra vía principal, de nuestro derrotero fundamental para tomar prestado de otros sus normas y reglamentos en materia de democracia. Gracias por su consejo, pero vamos a conducir la perestroika según nuestro propio deseo y según nuestra propia base socialista. Permítasenos que decidamos nosotros mismos lo que va a hacer la Unión Soviética, que será lo que quiera el pueblo soviético. Los que quieran apoyarnos con su concurso en este proyecto de reconstrucción de las relaciones internacionales sobre una base amplia y democrática, podrán hacerlo. Podrán apoyar el concepto de un mundo desnuclearizado y todas las medidas y acciones encaminadas a resolver los temas más complejos de la política mundial, ya que en este sentido los intereses de la mayor parte de los miembros de esta comunidad coinciden plenamente.

Esta tribuna no es un púlpito para predicar los méritos de la libre empresa; no es una sala de clase o un auditorio de universidad donde uno pueda enseñar lecciones en materia de retórica o pronunciar conferencias a la comunidad internacional sobre las formas y maneras del buen comportamiento político. Inclusive, vale aun menos la pena adoptar el tono de admonición pastoral para decir a la Organización que "a veces hay algo que ha perdido el rumbo" y que "es hora de volver al buen cauce".

No obstante podemos decir que esta tribuna y esta sala son el lugar donde las nuevas ideas políticas deberían hacerse escuchar.

Sin embargo gran parte del mundo está dividido por la confrontación y el odio, pero se une cuando se enfrenta a la necesidad de preservar y de perpetuar la humanidad.

Desde esta realidad objetiva surge otra luz orientadora que nos permitirá llegar a nuevas ideas políticas. En nuestro tiempo la correlación entre los intereses nacionales y los de toda la humanidad se ha modificado en el sentido de que los verdaderos intereses nacionales no pueden oponerse a los intereses comunes.

Si bajo el pretexto de que algo es contrario a los intereses de la seguridad nacional o a las consideraciones del prestigio nacional, se rechaza todo lo que es producto de la reflexión política de los sistemas de gobierno que a uno no le gustan, más pronto o más tarde esto se volverá contra los verdaderos intereses nacionales del propio pueblo.

Esta nueva filosofía política debe poner fin a este estado de cosas. Una nueva forma de pensar en lo político pondrá fin a ese estado de cosas si se lleva a la práctica, y no cabe duda de que así será porque la acción, la unidad de concepto y de aplicación, de pensamiento y de realización, de palabra y de obra son condiciones cruciales para la existencia de la humanidad.

Esta nueva filosofía política avanzará inevitablemente, ya que está alentada por elementos sumamente destacables: la acumulación de experiencia política cada vez mayor, por el análisis científico más estricto, por la evaluación y predicciones de las realidades contemporáneas; y finalmente por la libertad de un nuevo ideario político exento de la estrechez de miras nacionales que provoca animosidad hacia países, grupos de países o sistemas sociopolíticos.

A este respecto permítaseme añadir que la política de hostilidad contra el socialismo ha sufrido una total bancarrota, tanto en la teoría como en la práctica.

El mismo hecho del establecimiento de las Naciones Unidas contenía el embrión de una nueva filosofía política. Inclusive en ese momento sus principios fueron consagrados en los artículos de la Carta que, sin duda, constituye uno de los instrumentos estatutarios de mayor importancia de todos los tiempos y de todas las naciones.

El hecho de que nuestra Organización haya estado funcionando durante más de 40 años es ahora testimonio del triunfo del interés común de la humanidad por encima de los nacionalismos estrechos y de las actitudes de gran Potencia.

En efecto, todos los decenios transcurridos después de la segunda guerra mundial no han sido más que el historial de la lucha entre conceptos políticos caducos y una nueva filosofía política que nació en la agonía de la guerra.

Cuando la vida en la tierra depende de la capacidad de uno de destruirla más de 20 veces, hay algo que falla ya sea en uno o en su confianza en esta garantía de vida o en la misma idea de disuasión. Lo más probable es que ambas cosas fallen o anden mal.

Esta nueva filosofía política pone de manifiesto el absurdo de salvaguardar la seguridad de nadie mediante armas nucleares.

No obstante, surge una cuestión inmediata: ¿es posible garantizar la paz por otros métodos? ¿Y existen estos métodos? La nueva filosofía política contesta que sí, y a este respecto también quisiera concentrarme en la idea de un sistema completo de seguridad internacional.

Como está claro en base a las declaraciones de Mijail Gorbachev nosotros prevemos su formación como un proceso multilíneal que se extiende a lo largo del tiempo y que se lleva a la práctica mediante esfuerzos colectivos.

En esencia, su objetivo es que la paz debería ser garantizada por las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad sobre la base de un respeto estricto de los principios y disposiciones de la Carta.

Preveo que puede preguntarse: si este es el objetivo, ¿cuál es el sentido de su propuesta? Después de todo ya tenemos la Carta de las Naciones Unidas y la Organización universal para la paz está funcionando.

Permítaseme recordar que las Naciones Unidas fueron establecidas para un mundo libre de armas nucleares y que su Carta se ideó para resolver los problemas de este tipo de mundo.

Las armas nucleares produjeron una realidad distinta que, a fin de cuenta, hicieron imposible la utilización plena de las Naciones Unidas como mecanismo principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Lo que sucedió fue que el tumor nuclear limitó el ámbito y las posibilidades de aplicaciones de la Carta, y ahora la perspectiva de militarización del espacio amenaza con erosionar inclusive aún más sus principios.

Empero, no debe tratarse de adaptar la Carta a la realidad de la era nuclear espacial y mucho menos de dar al traste con ella. La Carta es un gran documento que aún hoy contiene todas las disposiciones que requiere la humanidad para vivir y resolver sus problemas sin guerras.

Sin embargo, ni siquiera la Carta, puede hacer lo imposible. Ninguna organización, ningún conjunto de normas, ningún código de conducta puede salvar al mundo en los pocos minutos que median entre el lanzamiento de un misil y el holocausto nuclear. Y en caso de que se comience a aplicar el programa de guerra de las galaxias la "piel de onagro" de ese intervalo se encogerá aun más. No obstante ese programa ha sido agitado una vez más como una forma de "garantizar un mundo más seguro".

No es así. Y aquí quiero referirme a la persona cuyas declaraciones han sido citadas de manera tan campante por el Sr. Presidente de los Estados Unidos en el día de anteayer.

Me refiero al académico Andrei Sajarov, y lo cito:

"Mi opinión respecto de este programa difiere de la del Gobierno de Reagan. También es erróneo aseverar que la existencia del programa de la iniciativa de defensa estratégica ha obligado a la Unión Soviética a negociar en materia de desarme. Por el contrario, ese programa dificulta las negociaciones."

Si hemos de creer a un académico cuando habla de un tema, ¿por qué no creerle cuando habla de otro en el que es realmente un calificado experto y profesional?

Dejemos el océano del espacio a las naves pacíficas, para que las generaciones futuras no tengan que construir barreminas. Acabo de citar palabras del académico Sajarov, un profesional de todos los quilates, una autoridad en la materia. Repito: dejen el océano del espacio para las naves pacíficas, para que las futuras generaciones - nuestros hijos, nuestros nietos y nuestros bisnietos - no tengan que construir barreminas espaciales.

Excluir el componente nuclear espacial de la ecuación de la seguridad es la única senda que nos lleva a una seguridad efectiva. Consideramos que un sistema global de seguridad es un programa interino para reafirmar el papel de las Naciones Unidas y de su Carta como instrumentos fundamentales de la paz.

¿Cuáles son, entonces, los aspectos prácticos de este sistema global? Durante el año transcurrido, los patrocinadores de la resolución mantuvieron consultas con miembros de las Naciones Unidas y debatieron su propuesta también en los foros internacionales, merced a lo cual muchas cosas se ven ahora más claramente. Nuestras ideas se han hecho más concretas y se ha producido una atmósfera de colaboración. El sistema va adquiriendo contornos precisos en todos sus cuatro aspectos: el político-militar, el económico, el ecológico y el humanitario.

En la esfera político-militar abarca la obligación de los Gobiernos de no ser los primeros en utilizar las armas nucleares o de no ser los primeros en utilizar la fuerza o en amenazar con utilizarla, haciendo que las doctrinas militares adquieran un carácter exclusivamente defensivo y dando a publicidad los datos relativos a los gastos de defensa y los calendarios de los ejercicios de maniobras, para que todos - todos - adopten el principio de la defensa no ofensiva, instituyendo un sistema fidedigno de verificación.

Estamos convencidos de que el sistema global de seguridad también brindará la clave para arreglar los conflictos regionales. Tal vez sea ésta una de las tareas más difíciles del momento. En este sentido, me permito una breve digresión respecto de ideas que se expusieron aquí hace unos días. Me refiero a la declaración formulada anteayer por el Presidente de los Estados Unidos. No voy a embarcarme en una polémica con él. Las emociones suscitadas por el acuerdo que hemos alcanzado, mi condición de huésped, el respeto por su edad, me impiden responder punto por punto los argumentos por demás especiosos en que abundó su declaración. Pero por cuanto el Presidente mencionó aquí el corazón humano como si tuviese un monopolio sobre él al tiempo que se lo niega a los demás, sí quisiera decir lo que paso a enunciar.

Es despiadada falta de corazón proclamar regiones y continentes zonas de intereses especiales para el supuesto mundo libre, que así enriquece la economía propia con cargo a los recursos que pertenecen a otros pueblos; también es despiadada falta de corazón contratar y armar a mercenarios y proclamarlos combatientes por la libertad, pagándole millones de dólares por los asesinatos que cometen; es despiadada falta de corazón poner en manos de bandidos las armas que utilizan para abatir aeronaves civiles.

El corazón humano es un órgano sumamente sensible y cuando se lo trata de esta forma se pone a temblar. Quienes no han sufrido no tienen compasión por nadie. Nosotros sabemos lo que es la guerra en nuestro propio territorio y, por ende, no es simplemente por amor a la retórica que proclamamos aquí nuestro apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas.

Un papel importante y pacífico desempeña en el Afganistán la misión del representante personal del Secretario General, que se combina orgánicamente con la política de reconciliación nacional. Se va haciendo cada vez más obvio que los propios afganos pueden determinar el futuro de su país y que, efectivamente, en eso están. Esta nueva y alentadora tendencia responde a nuestro sincero deseo de retirar cuanto antes del Afganistán las tropas soviéticas, en lo cual coincidimos plenamente con el Gobierno del Afganistán y su pueblo.

En América Central, los propios Estados de la región por sí mismos han dado impresionantes pasos adelante en pro de la paz tan aguardada. Su éxito lo comparten los miembros del grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo y todos los países de América Latina.

El diálogo entre los países de Indochina y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) también tiene elementos promisorios. Comienza a funcionar también la política de reconciliación nacional de Kampuchea.

Existen posibilidades reales para un arreglo del problema de Corea. La aspiración del pueblo coreano de que se alivien las tensiones de la península y de que se retiren las tropas extranjeras, lo mismo que las armas nucleares, no pueda menos que suscitar nuestra solidaridad.

Las Naciones Unidas tienen un plan detallado para llevar a la práctica la resolución sobre la concesión de la independencia al pueblo de Namibia, la aplicación de la cual sería un enorme - un enormísimo - paso en pro del arreglo de la situación en el Africa meridional.

Va bosquejándose un consenso en pro de convocar una conferencia sobre el problema del Oriente Medio.

En Chipre, nuestra Organización y su Secretario General también han venido actuando vigorosamente, negándose a ceder ante los obstáculos.

Paso a referirme ahora a la situación del Golfo Pérsico. Ha llegado a un punto críticamente peligroso y puede salirse de cauce. No nos agrada en absoluto que el curso de los acontecimientos - sobre el cual previnimos desde el inicio mismo - muestre que estábamos en lo cierto. Cuanto mayor es la presencia militar, tanto mayores son las probabilidades de que estalle un nuevo conflicto de monta y de que sean arrastrados a él Estados que no pertenecen a la región. Esto nos provoca una profunda alarma pero también nos hace más firmes en nuestra decisión de actuar sensata y cuidadosamente y plantear una vez más, con toda vehemencia, la cuestión de eliminar el peligro de la presencia militar masiva.

En estas circunstancias, es de excepcional importancia preservar la unidad del Consejo de Seguridad. Este no es un fin en sí mismo sino un requisito previo para la aplicación de la resolución 598 (1987). En su gestión individual, cada miembro del Consejo de Seguridad debe cumplir con la resolución y no violar sus disposiciones.

La seguridad de la navegación en el Golfo puede y debe garantizarse por toda la comunidad internacional en cuyo nombre han de actuar las Naciones Unidas. De ser necesario, será menester poner a su disposición efectiva medios suficientes para ello. La Unión Soviética está perfectamente dispuesta.

Al propio tiempo, es necesario lograr de inmediato una cesación del fuego entre el Irán y el Iraq, y laborar para que se lleve a la práctica la misión del Secretario General respecto de un órgano imparcial encargado de investigar la cuestión de quién es responsable del conflicto. El Consejo de Seguridad debe recibir un informe en un plazo claramente establecido, lo cual posibilitaría al propio tiempo retirar las fuerzas navales extranjeras del Golfo Pérsico sin que haya mayor conmoción.

Pensamos que al presente es importantísimo mantener la calma y prestar toda nuestra cooperación al Secretario General, a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad.

En el campo económico, un sistema global de seguridad tiene por propósito promover la cooperación libre de enfrentamientos, que abarque todo el sistema de coordenadas de las relaciones económicas internacionales. Si no se resuelven las cuestiones en este dominio, las consecuencias pueden ser explosivas y, si llegan a estallar, supondrán una catástrofe para el género humano.

El panorama de prosperidad trazado aquí antes de ayer no soporta la luz del día y de la realidad. Difícil imaginarse una "marcha a la democracia", como la llaman en los países en desarrollo que padecen bajo una deuda de un billón de dólares. Es imposible hablar seriamente de iguales oportunidades cuando está obrando una nueva y tecnológica variedad del colonialismo.

Es imperioso actuar.

Pensamos que la comunidad internacional podría ponerse de acuerdo en reducir los intereses de los créditos bancarios, instituir beneficios o descuentos adicionales para los países menos desarrollados, limitar el servicio anual del servicio de la deuda de cada país en desarrollo a un porcentaje determinado de sus ingresos por exportaciones, aceptar las exportaciones de las naciones deudoras en pago de sus deudas y eliminarles las barreras proteccionistas; abstenerse de cargar interés adicional a los préstamos que se hacen para refinanciar el endeudamiento.

Desde luego, se trata nada más que de propuestas para el debate, pero podríamos considerar ahora la posibilidad de elaborar un programa de acción inmediato para aliviar el peso de la deuda del mundo en desarrollo.

A la larga, resulta necesario, asimismo, reestructurar la totalidad del sistema monetario internacional.

Y, desde luego, nada coadyuvaría más al desarrollo económico de las naciones que el programa más trascendente de desarme posible. También estamos familiarizados con el punto de vista que no reconoce la relación entre desarme y desarrollo. Hay quienes explican la pobreza a través de la incapacidad de los pueblos de trabajar y dirigir su propia vida como prefieren. Esto no es otra cosa que una nueva variedad al racismo más desembozado. No hay pueblos que no tengan talento, ni que resulten incapaces de crear riqueza material o espiritual. Sí, hay simplemente condiciones diferentes que coadyuvan u obstan a que un pueblo realice sus posibilidades. La eliminación de la discriminación económica crea condiciones favorables para que los pueblos prosperen económica y espiritualmente.

El aspecto del medio ambiente del concepto propuesto refleja la evolución del pensamiento respecto a la interrelación entre el hombre y la naturaleza. La seguridad ecológica ambiental de la humanidad se hace tanto más imperiosa frente a la amenaza del desastre ecológico tan efectivo que pesa sobre nosotros. Estamos convencidos de que proteger el ambiente es algo que debe hacerse a nivel

planetario. El enfrentamiento reduce el ámbito para la gestión concertada, en tanto que la cooperación lo amplía. Nuestra noción prevé una serie de medidas en este sentido.

La dimensión humana es el patrón fundamental para un sistema global de seguridad. Las naciones pueden y deben cooperar para establecer las condiciones internacionales óptimas para la salvaguarda de los derechos y libertades fundamentales de la persona en todas partes, democratizando las condiciones internas y fomentando sobre esta base la confianza y la armonía.

Habría que proceder a convenir una amplia gama de medidas en la esfera humanitaria, a promover la cooperación para la erradicación del apartheid, del racismo, del chauvinismo, del nacionalismo, de la discriminación sobre esta base y a resolver de consuno el problema de las minorías nacionales y de los refugiados y a salvaguardar los derechos de los emigrantes.

Sostenemos que para los Estados y las naciones la confianza comienza por casa y que en gran medida se basa en la unidad entre las palabras y los actos, en la armonía completa entre las declaraciones políticas y las posiciones que efectivamente se asumen. Nuestra política exterior e interior se rige y seguirá rigiéndose por este principio, y nos reservamos el derecho de exigir lo mismo de los demás gobiernos. Los derechos políticos y sociales, económicos y culturales del ser humano deben salvaguardarse sobre la base de los instrumentos internacionales generalmente aceptados. Así debe ser en todas partes.

Los países que han formulado esta propuesta no pretenden derechos exclusivos sobre ella. El sistema de seguridad dimana de lo que ya se ha logrado en el proceso de coexistencia pacífica de las naciones en los años de la posguerra; dimana de la gestión de las Naciones Unidas; tiene sus raíces en los amplios cimientos jurídicos y los tratados que ponen coto a la carrera armamentista, en las negociaciones respecto de los problemas cardinales de nuestro momento y en la codificación de las normas de derechos humanos, los procesos regionales de fomento de la seguridad y el Movimiento de los Países No Alineados.

Como resultado lógico del desarrollo de la cultura común de la humanidad durante siglos, este sistema promete en el futuro servir de marco para la aplicación colectiva de los esfuerzos creadores de todos los países y de todos los pueblos. Hoy, cuando 2.000 ojivas pueden eliminarse de la faz de la tierra, cuando se ha logrado un vuelco histórico en esta larga tendencia de 42 años, este sistema

refleja lo que pensamos es un proceso genuino e irreversible, un producto de la voluntad y de la perseverancia. Porque, efectivamente, hemos nacido para vivir juntos y hemos de mantenernos juntos, si nos transformamos en un marco en el cual cada uno sea el apoyo de todos los demás.

Nuestro período de sesiones es el mejor momento para reflexionar sobre lo que acabo de decir, y no hay que traer aquí el enfrentamiento y la hostilidad. Lo digo sin ambages: el mundo está harto de eso. Ha habido demasiadas citas con el propósito de demostrar que están ustedes tratando con un engendro del infierno. Esto no es serio; esto es un estigma. Ha habido demasiadas acusaciones que menoscaban la dignidad de las naciones. Es hora de que procedamos a un diálogo sincero, es hora de ponerse a actuar. En estos momentos, cuando estamos frente al pasado y al presente, somos profundamente conscientes de que cuando esta pausa de la reflexión haya cesado, nuevamente tendremos que volver a actuar.*

* El Sr. Jacobovits de Szeged (Países Bajos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. NGARUKIYINTWALI (Rwanda) (interpretación del francés): En virtud de una tradición sólidamente establecida, los países Miembros de las Naciones Unidas son fieles a su cita anual; una cita fijada para que puedan examinar conjuntamente en el marco de un diálogo constructivo los problemas a que se enfrenta la comunidad internacional.

Cada período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas constituye una ocasión privilegiada de reiterar nuestro compromiso inherente con los propósitos y principios fundamentales de nuestra Organización, como han quedado consagrados en su Carta. Esta Carta asigna a los Estados Miembros la misión de obrar en pro de la paz y contribuir a desarrollar las relaciones internacionales con objeto de fomentar la prosperidad y el progreso socioeconómico a que aspiran todos los pueblos.

Esta augusta Asamblea es el marco en que se armonizan los esfuerzos tendientes a mejorar la situación de la humanidad sobre la base de una ética que sirve de referencia común para todos los países amantes de la paz, la libertad, la igualdad, la justicia y el progreso.

Cuando fue admitida como su 97° Estado Miembro de las Naciones Unidas el 18 de septiembre de 1962, la República de Rwanda dejó constancia solemne de su voluntad de hacer suya esta ética basada en la igualdad de derechos reconocidos a todos los pueblos y dedicarse al ideal de paz y cooperación expresado en San Francisco en 1945. La República de Rwanda tiene la esperanza de que este ideal se concrete cada vez más y de que se fortalezca el impulso que conllevan los esfuerzos de todos los Estados Miembros para que la Organización pueda asumir la misión que le ha sido asignada.

Rwanda figurará constantemente con los países animados por la ardiente voluntad de obrar bajo este enfoque. En ocasión de este período de sesiones, el compromiso expresado a este respecto en 1962 adquiere un valor especialmente significativo porque está renovado dentro del contexto que marca el vigésimo quinto aniversario de la independencia de la República de Rwanda y de su admisión al seno de la familia de las Naciones Unidas.

Al conmemorar hoy este doble aniversario, quisiera reiterar en nombre del Gobierno rwandés el compromiso asumido por la República de Rwanda con los propósitos consagrados por la Carta de las Naciones Unidas. Este compromiso va de la mano con la esperanza de que los factores negativos que hipotecan la realización de tales objetivos disminuirán y desaparecerán definitivamente. Entre estos factores

negativos, la política de algunos Estados refractarios a los principios basados en la legalidad universal, la opresión impuesta a los pueblos que aspiran legítimamente al respeto de sus derechos inalienables y la persistencia de focos de tirantez y conflicto en el mundo, son objeto de las más vivas preocupaciones en un momento en que la comunidad internacional debería consagrar lo mejor de sus esfuerzos a disipar el desafío que plantean los desequilibrios económicos que sufren los países en desarrollo.

Lejos de disminuir, persisten las dificultades económicas que la Asamblea General de las Naciones Unidas enfrenta de forma cada vez más acuciante y adquieren nuevas dimensiones que hipotecan la promoción del progreso al que aspiran todos los pueblos. La economía internacional sigue estando caracterizada por la crisis que, para los países del tercer mundo, se plantea cada vez más en términos de supervivencia y con el riesgo de aniquilar laboriosos esfuerzos de desarrollo.

Esta crisis tiene esencialmente un carácter estructural puesto que dimana de los mecanismos que rigen actualmente las relaciones económicas internacionales con una repercusión cada vez más negativa inherente especialmente en la inestabilidad de los mercados financieros, el deterioro constante de la relación de intercambio, el marasmo del mercado de materias primas y el endeudamiento.

La persistencia de estos fenómenos entraña una pesada hipoteca para los esfuerzos desplegados por los países del tercer mundo para fundamentar las condiciones de su desarrollo, al tiempo que se encuentran atrapados en una espiral compleja y peligrosa caracterizada por una degradación constante de la coyuntura económica internacional y por la disminución inexorable de sus recursos y de su poder adquisitivo, lo que entraña el riesgo de arrastrarlos a un subdesarrollo crónico.

En cada ocasión pertinente la comunidad internacional subraya la preocupación que conlleva esta situación y llega a la conclusión de que un nuevo impulso impartido al crecimiento duradero de los países del tercer mundo depende del incremento de las corrientes financieras a su favor, de los intercambios comerciales más equilibrados y de un enfoque realista y concertado de las soluciones que hay que aportar al problema crucial de la deuda.

La problemática del desarrollo y el crecimiento económico, considerada en relación con esta conclusión, caracterizó los trabajos del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII), que se celebró en Ginebra en julio pasado. El pragmatismo y el realismo que caracterizaron a la UNCTAD VII deberían contribuir a aportar un nuevo impulso en la reanudación del diálogo Norte-Sur.

Entre las conclusiones a que se llegó en esta ocasión, que por su índole pudieron imbuir algún optimismo sobre la perspectiva de encontrar soluciones satisfactorias a los problemas económicos más urgentes que vive la comunidad internacional, cabe destacar las disposiciones adoptadas para la creación del fondo común de productos básicos.

Los países en desarrollo, cuya economía es ampliamente tributaria de la exportación de sus materias primas, se felicitan por la importancia que la UNCTAD VII concedió a esta cuestión examinándola desde la óptica de reducir las repercusiones negativas y consecutivas de las fluctuaciones de los precios de estos productos. La comunidad internacional rehúsa admitir como una fatalidad el descenso y la inestabilidad de los precios con que topan los productores del tercer mundo, que tienen que afrontar los efectos conjugados de la crisis y de la disminución de sus ingresos en los mercados internacionales o el desmoronamiento de los precios de las materias primas, que han alcanzado los niveles más bajos registrados en los últimos 50 años.

La UNCTAD VII demostró que ante este proceso no es oportuna la resignación sino el realismo; un realismo que deberá traducirse en nuevas orientaciones en favor del desarrollo, tomando debidamente en cuenta las mutaciones registradas por una interdependencia cada vez más evidente que exige la solidaridad y la complementariedad en la promoción de una prosperidad universalmente compartida.

Los retos a que deben enfrentarse los países del tercer mundo exigen este enfoque orientado hacia el logro de soluciones que puedan ser expresión de la voluntad colectiva y garanticen el crecimiento y el desarrollo para todos los participantes. En este contexto, los compromisos adquiridos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) deberían producir rápidamente medidas concretas inspiradas por el objetivo de superar, en aras de la solidaridad y la complementariedad, los problemas cruciales que persisten en materia de relaciones económicas internacionales.

El actual período de sesiones de la Asamblea General constituye una ocasión excelente para ponderar el optimismo suscitado a este respecto por el consenso a que se llegó en los debates del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, de manera de poner en práctica las prioridades relativas a la necesidad de mejorar el destino de los países más pobres.

En este espíritu y con referencia a la voluntad claramente afirmada de concentrar sobre los países menos adelantados una mayor parte de la asistencia para el desarrollo, esta Asamblea deberá profundizar el debate ya iniciado para que la comunidad internacional determine claramente los medios que hay que movilizar para permitir a los países del tercer mundo superar los obstáculos que se oponen en el camino hacia el desarrollo. Estos medios deberían referirse especialmente al fortalecimiento de la capacidad de producción, al aumento sustancial de los recursos financieros dedicados a la asistencia para el desarrollo así como al alivio de las obligaciones inherentes al peso de la deuda externa.

Precisamente, el problema del endeudamiento suscita la más profunda preocupación de los países del tercer mundo en general y, especialmente, de los países africanos. Para Africa, la deuda externa constituye una pesada carga, un impedimento al proceso de desarrollo en la medida en que se integra en la combinación de factores negativos que hacen que la capacidad de reembolso de estos países disminuya en tanto que se exacerban los desequilibrios que sufren en los intercambios económicos internacionales.

Africa abraza la esperanza de que sus asociados puedan tomar medidas tendientes a aliviar el lastre de su deuda externa, que está vinculada principalmente a las obligaciones económicas y financieras derivadas del deterioro de los términos del intercambio y a la depreciación de los precios de las materias primas, que crea déficit crónicos que llevan hasta el paroxismo la crisis que se abate sobre todo un continente en el que el crecimiento se ha desmoronado.

La comunidad internacional ha tomado conciencia clara de la necesidad de establecer un medio ambiente económico más estable para favorecer la promoción del desarrollo en Africa. De ahí por qué hace casi un año y medio la Asamblea General aprobó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa: 1986-1990. La aprobación de este programa no constituye un fin en sí mismo sino una importante etapa en el proceso tendiente a robustecer la solidaridad activa de las economías africanas.

Desde entonces los países africanos han tomado medidas de ajuste estructurales a costa de grandes sacrificios. Africa ha demostrado así su voluntad de enfrentar de manera responsable los graves problemas que coartan su desarrollo. Es alentador señalar que, por su parte, nuestros asociados se han comprometido a apoyar los esfuerzos de los países africanos. Este compromiso debería traducirse en acciones concretas, con medidas que permitirían realizar un saneamiento económico internacional y poner a punto programas de desarrollo en base al aumento sensible de los recursos financieros provenientes tanto de la cooperación bilateral como de los organismos de cooperación multilateral.

Es así que el diálogo constructivo que caracterizó el período extraordinario de sesiones dedicado a los problemas económicos de Africa podrá, además de la toma de conciencia de los aspectos prioritarios de la problemática del desarrollo para todo un continente en su búsqueda por sobrevivir, generar esfuerzos que respondan a las exigencias de una solidaridad más activa y militante.

El Gobierno de Rwanda concede mucho valor a los esfuerzos que tiene que realizar la comunidad internacional con este fin, sobre todo para fomentar las relaciones de cooperación concebidas como el fruto de una concertación realizada con pleno respeto de cada parte asociada, tomando en cuenta las necesidades, realidades e intereses de cada uno, para llegar a un verdadero contrato de solidaridad merced al cual podrán enfrentarse los desafíos del presente y los que se desprenden de las aspiraciones que acompañan el progreso de cada país y de cada pueblo en la vía del desarrollo, con un dinamismo siempre renovado y constantemente dirigido y proyectado hacia los tiempos venideros.

La comunidad internacional, ante el telón de fondo de las preocupaciones que suscita la crisis económica persistente, sigue enfrentándose a problemas políticos que son fuentes de inseguridad, de tiranteces e inclusive de conflictos abiertos.

Tal es el caso de la explosiva situación reinante en el Africa meridional debido a la política y prácticas del régimen de la minoría racista de Pretoria, que ha roto sus vínculos con la comunidad internacional por su política de apartheid, por su ocupación ilegal de Namibia y por sus actos de desestabilización contra los Estados de la línea del frente. El régimen de Pretoria se empeña en su política aberrante y anacrónica; da pruebas de inmovilismo doctrinario e inaceptable, insistiendo en su negativa a tomar en cuenta las aspiraciones legítimas de la mayoría de la población sudafricana, al multiplicar las maniobras dilatorias para retardar indefinidamente el acceso de Namibia a la independencia y al hacer de sus vecinos el objeto de sus actos de terrorismo de Estado.

La intransigencia y arrogancia de quienes mantienen la política de apartheid conmueve a todas las naciones que, amantes de la paz, de la libertad y de la justicia, mantienen el convencimiento de que el pueblo namibiano debe ejercer su derecho a la libre determinación, que el pueblo sudafricano debe poder concretar sus aspiraciones a la democracia y que los Estados del Africa meridional deberían conocer una atmósfera de seguridad propicia a la estabilidad y al fomento del desarrollo.

El Gobierno de Rwanda, en lo que se refiere especialmente al problema de Namibia, mantiene su posición en cuanto a que el plan de solución elaborado por las Naciones Unidas en virtud de la resolución 435 (1978), aprobada por el Consejo de Seguridad, constituye el único marco apropiado para una solución que responda a la necesidad de concretar su derecho a vivir con libertad y dignidad.

Quiero reafirmar, con la firme esperanza de que la ética basada en los preceptos consagrados por el derecho internacional se impondrá frente a las pretensiones inaceptables del régimen de Pretoria, el apoyo indefectible de la República de Rwanda a los combatientes por la libertad que se oponen a este régimen retrógrado. Este mismo apoyo lo ofrecemos igualmente a los Estados de la línea del frente que los dirigentes sudafricanos quisieran reducir a su albedrío imponiéndoles el chantaje de la desestabilización y del sabotaje económico.

Además de la situación que prevalece en el Africa meridional, donde el odioso sistema del apartheid siembra la opresión y la violencia, persisten focos de tensión en otras zonas del continente africano así como en otras regiones del mundo.

A pesar de las exhortaciones incesantes hechas sobre todo desde esta alta tribuna en favor del respeto de los principios fundamentales consagrados por la Carta de las Naciones Unidas - principios que todos los Estados Miembros de nuestra Organización se han comprometido a respetar y a fomentar - la paz y la seguridad internacionales siguen estando hipotecadas por la tendencia a hacer que prevalezca el derecho de la fuerza en lugar de la fuerza del derecho.

Para algunos pueblos - especialmente, el saharauí y el palestino - la aplicación del principio de libre determinación todavía sigue estando en la dimensión de los deseos piadosos, mientras que el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los otros Estados, el respeto de su soberanía y de su integridad territorial y el arreglo pacífico de las controversias, continúa siendo pisoteado por doquier.

De esta manera, la situación que prevalece en el Líbano, en el Afganistán y en Camboya, lo mismo que la guerra entre el Irán y el Iraq, continúan preocupando muy seriamente a nuestra Organización.

En relación, particularmente, con la guerra fratricida entre el Irán y el Iraq, la comunidad internacional debe continuar sin desmayos exhortando de manera solemne y repetida a las dos partes beligerantes para que, conforme con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, busquen una solución adecuada al conflicto que las enfrenta.

Ante tales situaciones, la República Rwandesa considera que el establecimiento de un verdadero clima de paz en el mundo será producto de los esfuerzos que cada Estado consienta en realizar para respetar escrupulosamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, promoviendo la confianza mutua y la seguridad colectiva y rechazando el enfrentamiento y la violencia.

En todos los períodos de sesiones, los debates de esta Asamblea traducen la inquietud de la comunidad internacional ante las incertidumbres que pesan sobre el futuro de la humanidad, enfrentada a los riesgos que conlleva la carrera de armamentos.

En ocasión de la Conferencia que nuestra Organización recientemente dedicó al concepto de relación entre desarme y desarrollo, se insistió justamente en la necesidad de promover la paz, la seguridad y el desarme para fomentar el aumento de los recursos que se puedan consagrar a la lucha en favor del progreso socioeconómico.

Al hacerse eco de las conclusiones adoptadas al término de los trabajos de dicha Conferencia, la delegación rwandesa abraza la esperanza de que se puedan definir

disposiciones concretas para eliminar las amenazas que el exceso de armamentos hace pesar sobre la humanidad y efectuar las transferencias que hacen posibles las conquistas espectaculares de la ciencia y que dictan la toma de conciencia de la correlación establecida, por su propia esencia, entre el desarme y el desarrollo, entre los imperativos de la seguridad y las expectativas de los pueblos en la búsqueda del progreso y de la prosperidad.

En este contexto, el Gobierno rwandés concede gran importancia a los esfuerzos encaminados a reforzar el diálogo constructivo, merced al cual se podrá cimentar, en la práctica, la convicción de que las exigencias de la seguridad entrañan una sinergia cada vez más acentuada entre los problemas del desarrollo considerados con referencia a la solidaridad y a la complementariedad que se imponen en las relaciones internacionales.

En cada ocasión pertinente, el Gobierno rwandés recuerda que nuestra Organización reconoce a las naciones divididas el derecho a buscar las vías y los medios para recobrar su unidad, sin injerencias ni presiones externas.

En este sentido, quisiera destacar una vez más el interés y la importancia que la República Rwandesa concede a los esfuerzos encaminados a reforzar la normalización de las relaciones entre la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania.

Esperamos que estos esfuerzos, apoyados y alimentados por la conciencia colectiva del pueblo alemán y que responden a su voluntad ardiente de mantener viva esta conciencia, permitan a este pueblo volver a recuperar su unidad, a la cual aspira como parte integrante de su patrimonio.

Por otra parte, siempre en relación con la Carta de las Naciones Unidas, la República Rwandesa apoya las iniciativas encaminadas a asegurar la reunificación independiente y pacífica de la nación coreana.

Las Naciones Unidas encarnan el deseo noble y sublime de fomentar, en el seno de la comunidad internacional, los valores y las virtudes inherentes a las aspiraciones a la paz, a la libertad, a la justicia y al progreso socioeconómico. Como institución, las Naciones Unidas están al servicio de los pueblos que comparten estas aspiraciones y al servicio, también, de los Estados para que ellos puedan mantener y ampliar sus relaciones basadas, fundamentalmente, en la igualdad y el respeto mutuo, así como en la conciencia de que deben actuar al unísono, coordinar sus esfuerzos y concertarse mutuamente para poder disminuir los factores y los acontecimientos que condicionan el futuro de la humanidad.

En este sentido, en ocasión del presente período de sesiones, la República Rwandesa reafirma solemnemente su compromiso indefectible a la ética consagrada por la Carta de las Naciones Unidas, con la esperanza de que el diálogo y la concertación que moviliza a los Estados Miembros, permitirán consolidar esta ética y acrecentar el papel de nuestra Organización.

En este contexto, Sr. Presidente, tenga la plena seguridad de que usted dispone de la colaboración y de la disposición de la delegación rwandesa para que este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General contribuya a fomentar, cada vez más, los objetivos asignados a las Naciones Unidas. Al dirigirle nuestras felicitaciones más sinceras y calurosas, al igual que los eminentes oradores que me han precedido en esta tribuna, me es grato destacar la convicción de que su prestigiosa y sólida experiencia así como sus calidades eminentes, constituyen la mejor garantía para el éxito de los trabajos que esta Asamblea va a emprender bajo su dirección. La delegación rwandesa considera que esta ocasión también es oportuna para rendir homenaje a su predecesor, quien ha dirigido con tanta competencia y buen tino los trabajos del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Permítame que mencione, igualmente, como garantía de seguridad del éxito, el compromiso del que hace gala constantemente el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en el desempeño de sus funciones, para que nuestra Organización esté siempre al servicio de la paz, de la solidaridad y de la complementariedad entre las naciones. Este compromiso merece el alto aprecio del Gobierno rwandés.

Aparte del resultado de los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General, los éxitos que las Naciones Unidas pueden registrar en la afirmación de su vocación, son y serán siempre tributarios de la decisión de los Estados Miembros, de cada Estado Miembro; decisión para operar en favor del surgimiento de un nuevo orden internacional que deberá ser la resultante de los factores que concurren para la promoción de una política de comprensión y de cooperación entre los Estados, entre las naciones y entre los pueblos; decisión para participar en la edificación de una comunidad de solidaridad a escala mundial, en el marco de una cooperación que puede fomentar el enriquecimiento recíproco y el desarrollo compartido, gracias a los conocimientos y a la pericia, a los intercambios fructíferos en los ámbitos de la economía, la educación, la cultura, la información, la ciencia y la tecnología, y, sobre todo, a la voluntad de ampliar constantemente las dimensiones de las relaciones internacionales fomentando la búsqueda de elementos de equilibrio y de armonía.

La República Rwandesa ha hecho suya esta voluntad, que debe materializarse en todos los ámbitos de las relaciones que cada Estado se compromete a mantener y desarrollar en el escenario internacional, al adherir a la Carta de las Naciones Unidas. En concordancia con el espíritu de la misma, Rwanda comprometerá siempre su participación en los esfuerzos dedicados al objetivo de hacer triunfar el ideal al que ya suscribiera hace 25 años: un ideal que conduzca al mundo por la vía del diálogo, la solidaridad y la complementariedad, para responder a las aspiraciones de cada pueblo a la paz y la prosperidad.

Sr. MABROUK (Túnez) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer hacerle llegar las felicitaciones de la delegación de Túnez por haber sido electo Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que con su experiencia y competencia, tan bien conocidas, habrá de conducir en óptimas condiciones los trabajos de este importante período de sesiones. Tenga usted la plena seguridad de contar con la cooperación de Túnez, puesto que tanto mi país como el suyo - la República Democrática Alemana - han mantenido siempre las mejores relaciones de amistad y cooperación.

Me complace asimismo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Humayun Rasheed Choudhury, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, quien presidiera con tacto y eficacia los trabajos del cuadragésimo primer período de sesiones de esta Asamblea.

Nuestro alto reconocimiento se hace extensivo, con una calurosa gratitud, a nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su actuación y por el papel eminentemente activo que despliega al servicio de esta Organización y de los nobles propósitos de su Carta.

Al acceder a esta tribuna desde la cual resuena periódicamente la expresión de la conciencia universal, ora bajo los efectos de la angustia, ora bajo la inspiración de la esperanza, voy a correr el riesgo de solicitar vuestra atención durante la lancinante enumeración de problemas tantas veces mencionados en este prestigioso recinto.

No les voy a ocultar que he sentido la tentación de limitar mi alocución a una ferviente apelación a que entre todos nos superemos a nosotros mismos a fin de ubicar nuestro debate más allá de las limitaciones particulares y las divergencias coyunturales; para que nuestras voluntades y nuestros votos se asocien íntimamente

para marcar en nuestras reflexiones, en nuestras referencias y en la concepción de nuestras resoluciones, la primacía absoluta respecto de una religión común expresada en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Carta de las Naciones Unidas.

Ya es hora - tengo la tentación de decir, es sobradamente la hora - de hacer prevalecer estos dos preceptos no como el fruto incomedible de la lucidez furtiva del hombre, sino como los mandamientos irrecusables, como las leyes fundamentales que rigen el comportamiento de todos y cada uno de nosotros.

Es hora, ciertamente, de substraer las relaciones entre los Estados de la obsesión de las preocupaciones inmediatas y de los partidismos dogmáticos, de las divisiones sistemáticas como consecuencia de cierta miopía en lo tocante a la evaluación de las relaciones internacionales.

Es hora de exorcizar entre todos los demonios del instinto de agresión, del hegemonismo, del poderío tiránico, con el fin de que los hombres puedan de una vez por todas sentir paz en sus corazones y que los pueblos puedan florecer en relaciones cimentadas en la fraternidad humana.

Hubiera querido concluir mi alocución con estas últimas palabras, pero este período de sesiones se inicia bajo circunstancias particularmente delicadas ya que el mundo atraviesa por un período agitado y las amenazas más graves continúan cerniéndose sobre más de una región de nuestro planeta.

A los antiguos conflictos que han preocupado a las Naciones Unidas desde su creación, tales como los problemas en el Oriente Medio y en el África meridional, a los graves problemas que padece el Asia, donde el Afganistán y Kampuchea siguen ocupadas por ejércitos extranjeros, a los sobresaltos y convulsiones que sacuden a Centroamérica, se agrega una prolongada guerra en una región particularmente delicada, que multiplica la frustración de los pueblos de ese Oriente Medio que tanto ha contribuido al florecimiento de la civilización universal: la guerra entre el Iraq y el Irán.

Esta guerra consume la energía y la potencialidad de dos pueblos hermanos y puede llegar incluso a comprometer el futuro de estos dos grandes países. Todos nuestros esfuerzos deberían encaminarse a poner fin a este drama.

Es imperioso y urgente que se establezca una paz justa - sin vencedores ni vencidos - para poner fin a este conflicto particularmente mortífero y tanto más injusto cuanto que opone a dos naciones que al enfrentarse violan las concepciones mismas de su fe tradicional - la religión islámica -, que predica la paz, la fraternidad y la tolerancia entre los hombres, entre todos los hombres.

Creemos que la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad respecto de la guerra entre el Irán y el Iraq da lugar a la esperanza, por el hecho mismo de que robustece oportunamente el papel que a las Naciones Unidas le confiere el Capítulo VII de la Carta.

Al asumir la misión que le es propia, nuestra Organización podrá y deberá imponer soluciones dondequiera que la paz se vea amenazada. La autoridad de las Naciones Unidas debe garantizar el derecho y la paz. Tal es la concepción de mi país.

Túnez, bajo la inspiración de Bourguiba, combatiente por la paz y la fraternidad de los pueblos, ha conferido religiosamente autoridad suprema a la legalidad internacional y a la conciencia universal. A esta autoridad se une perfectamente la que deriva de los valores espirituales legados por el mensaje islámico al que mi país, al mismo tiempo que permanece abierto al diálogo y se identifica con el ritmo del progreso, permanece absolutamente fiel.

Permítaseme expresar aquí nuestra tristeza al ver que el mensaje islámico queda abusivamente desnaturalizado y despojado de su real sentido por obra de algunos y de ciertas organizaciones terroristas que se autoproclaman engañosamente redentoras, cuando en la práctica sirven a sus ambiciones políticas o bien coadyuvan al desencadenamiento de un fanatismo ajeno al verdadero tenor de ese mensaje islámico.

Desgraciadamente, esta circunstancia fue aprovechada, en su beneficio, por quienes denigran al islam. Así se ha elaborado toda una campaña de propaganda contra los preceptos sagrados y la cultura islámicos, propaganda basada a veces en la mala fe, pero con mayor frecuencia en la ignorancia. Me pregunto si en nuestro mundo, por planetarizado que sea, no podrá reconocerse la pluralidad de culturas, su originalidad, su mensaje, su propio dinamismo y su proceso de evolución.

Efectivamente, las culturas y las civilizaciones que se creen dominantes rechazan simplemente lo que por ignorancia no llegan a entender. Afrontemos, entonces, en una comunidad internacional que se ha tornado una e indivisible, la necesidad vital de un diálogo de culturas y de civilizaciones. Seguramente, ningún país haya brindado en su vida, sus instituciones y su historia un ejemplo de este diálogo y hoy deba padecer un drama en su tierra, en su identidad y en su existencia misma, como lo ha hecho el Líbano; un Líbano martirizado. Nadie que ame la equidad y respete los valores humanos podrá sofrenar un grito que se alza de la profundidad de su conciencia, un alarido que manifieste su pena, su indignación y su solidaridad activa.

Sin pretender resolver los problemas del planeta, tenemos que constatar que, por su historia y por su geografía, por sus antecedentes culturales y económicos, al igual que por su vocación universalista, Túnez es profundamente sensible a todas las convulsiones que sacuden a nuestro mundo moderno. Porque Túnez está en efecto ubicado en la confluencia de todas las corrientes y de todas las conmociones que perturban, por desdicha, a la comunidad internacional.

Por ello, el Presidente Bourguiba, el fundador del Túnez moderno, hombre apasionado por la paz, siempre ha estudiado profundamente todos estos problemas que han aquejado constantemente a la región y les ha dado un carácter prioritario.

En cuanto a uno de los problemas más difíciles e importantes, tanto por su contexto histórico como por su contenido estratégico - el problema del Oriente Medio - el Presidente Bourguiba, desde 1965, ha propiciado el reconocimiento mutuo, hoy deseado por todos - palestinos e israelíes - rechazando el carácter de un enfrentamiento racial a este drama de múltiples dimensiones históricas, estratégicas y de civilización.

Es necesario que hoy todos reconozcamos lo profundo de este enfoque, y los países árabes, por su parte, han refrendado tanto la letra como el espíritu del Plan de Fez, que aprobaron casi unánimemente en 1982 y que constituye una base realista para resolver el problema del Oriente Med' y, sobre todo, su propio meollo, la cuestión de Palestina.

Sin embargo, todos sabemos que en tanto Israel se niegue a reconocer la personalidad de Palestina y su derecho a la libre determinación y a la independencia, todas las tentativas de solución pacífica estarán condenadas al fracaso. Para negociar, para entenderse, hacen falta dos. Por fortuna, hoy se alzan en ese país voces que preconizan el reconocimiento del hecho palestino, que es una realidad insoslayable.

Si los aliados de Israel admitieran esta realidad, a no dudarlo, la conferencia internacional que todos deseamos sinceramente, no sólo podría celebrarse, sino que además brindaría sin duda los resultados esperados.

Ansiamos que los esfuerzos realizados en este sentido por el Secretario General prosigan con éxito para que desde Jerusalén vuelva a resonar el triple mensaje del dios único convocando a los hombres a la paz y a la fraternidad. Entonces y sólo entonces podrá establecerse una cooperación verdadera entre todos los países de esta región crucial para el mundo, como es el Mediterráneo.

Siempre se evoca a la región del Mediterráneo con una suerte de nostalgia histórica, perdiendo de vista de esa manera que aún hoy sigue siendo un lugar privilegiado, donde se encuentran, y a veces se enfrentan, casi todos los dilemas. Es precisamente allí que, por desgracia, se entrecruzan los problemas y las contradicciones de las relaciones entre Oriente y Occidente y entre el Norte y el Sur. La instauración de la paz en esta región de excepcional importancia geoestratégica constituiría un aporte incomparable para la edificación de un mundo más fraterno y más interdependiente.

La presencia activa de las grandes Potencias en la conferencia sobre el Oriente Medio no puede menos que ayudar al logro de las soluciones y avenencias necesarias, dando, por otra parte, no solamente su consentimiento directo, sino también el del Consejo de Seguridad y el de las Naciones Unidas en su conjunto. El Consejo de Seguridad debe ser, incesantemente, el arquitecto de las soluciones a todos los conflictos graves que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

No nos vamos a sumir en una visión apocalíptica del futuro de nuestro planeta, donde los problemas son en efecto mundiales, pero vamos a destacar con confianza los múltiples signos y atisbos de esperanza que surgen en todas partes. Hoy nos percatamos con alivio - y eso ha quedado confirmado en los discursos que escuchamos - de la posibilidad de que vuelvan a establecerse relaciones más serenas entre Oriente y Occidente, anuncios promisorios en cuanto a la reducción a la carrera de armamentos e inclusive la iniciación de un desarme nuclear efectivo y, sobre todo, la esperanza de ver que Oriente y Occidente contribuyan - al menos lo esperamos - a solucionar el problema vital de la paz en todas las regiones del mundo.

En efecto, este entendimiento, entre otras secuelas benéficas, permitiría un normal funcionamiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que es el único órgano capaz de eliminar la multiplicidad de conflictos que diezman a los pueblos del tercer mundo, en el Oriente Medio, en Africa, en Asia o en América Latina.

Así pues, en lo que atañe a la realización de las legítimas aspiraciones del África meridional, el Consejo de Seguridad ya ha hecho un aporte importante y casi decisivo al aprobar la resolución 435 (1978) sobre Namibia, y que la única forma de lograr la solución del problema respecto al cual las Naciones Unidas seguirán asumiendo una particular responsabilidad hasta la independencia total de ese país.

Trátese de Namibia o del apartheid, ha llegado sobradamente la hora de que la voluntad del Consejo, como acabo de decir, se convierta en una norma ineludible de comportamiento para nuestros países en sus relaciones internacionales, en un mundo en el que por fin se proscriba la utilización de la fuerza y de la agresión.

Los padecimientos provocados por el régimen del apartheid al pueblo negro de Sudáfrica no han de sofocar la lucha heroica que libra por su liberación.

Ante la negativa de Sudáfrica a transigir en lo que se refiere a Namibia y al apartheid, el Consejo de Seguridad debe adoptar las sanciones globales obligatorias que se imponen, para poner término a la matanza de poblaciones cuyo único delito es aspirar a la libertad.

A la luz de este problema y de todos los otros que pesan sobre la comunidad humana, hemos de medir la amplitud y la nobleza del papel de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, confiamos totalmente en el hecho de que el Consejo de Seguridad ha de estar a la altura de las responsabilidades que le confiere la Carta.

Convencidos de los graves peligros que amenazan a nuestro mundo, queremos creer que nos encontramos en el alba de una toma de conciencia generalizada sobre los grandes problemas de nuestro tiempo, sean políticos, económicos o humanitarios.

En este orden de ideas, sólo la reanudación entre el Norte y el Sur de un diálogo serio, profundo e inspirado en nuestra fe en la interdependencia natural de los pueblos, en una comunidad donde la diferencia en las opciones de modo de vida no puede ocultar las aspiraciones y los problemas estrictamente humanos, será capaz de rescatarnos de la anarquía económica, financiera y social que caracteriza la época que vivimos, época signada por todos lados por la reaparición de la miseria y de la violencia, por la persistencia y la proliferación del desempleo y por la destrucción irresponsable del medio ambiente.

Hay un problema fundamental que no deja de preocupar a la comunidad internacional y que, en razón de su carácter universal y mortífero, debe continuar mereciendo la seria atención de nuestros foros: me refiero al terrorismo internacional y a la toma de rehenes inocentes.

Estos atentados contra la seguridad y la dignidad del ser humano constituyen, efectivamente, un desafío ultrajante a la conciencia humana.

Esta forma de violencia particularmente perversa, porque está signada por la ceguera y la cobardía, golpea indistintamente a víctimas inocentes que el azar o la coincidencia colocan en el camino de los asesinos o de sus bombas.

Túnez proclama de nuevo su condena al terrorismo, bajo todas sus formas, y reafirma su voluntad y su determinación de bregar por la aplicación de las medidas preconizadas por la Asamblea General, así como de todos los medios y arbitrios para poner fin a este terrible flagelo.

Efectivamente, una alteración del sentido de humanidad en los países que la necesidad ha tratado con indulgencia, las frustraciones engendradas por la situación en el Oriente Medio, la persistencia de la dominación segregacionista blanca sobre los pueblos de Sudáfrica y de Namibia, sumadas a los conflictos armados en Asia y en América Latina, han contribuido a dar al mundo en que vivimos una angustiante imagen de anarquía y de desorden que la carrera de armamentos, la crisis económica, la inestabilidad monetaria y el deterioro vertiginoso del medio ambiente no hacen más que robustecer.

Crisis política, crisis económica, crisis social; en fin, vivimos una crisis de civilización en un mundo al que los prodigiosos progresos científicos y técnicos encierran en una sola red de influencias recíprocas y de interdependencias.

Corresponde a la comunidad internacional, que constituye ahora un conjunto indivisible, hacer frente a los crecientes peligros resultantes de las tensiones de todo tipo y atribuibles fundamentalmente a las desigualdades y a las disparidades con frecuencia heredadas de la era colonial.

Se trata, para nosotros, de superar los terribles anacronismos que constituyen, a fines de este milenio, el hambre, la miseria, las enfermedades, el desempleo masivo y la destrucción de los ecosistemas que aquejan a los países del Sur, instituyendo en cambio un nuevo orden económico mundial susceptible de garantizar la viabilidad, la paz y la seguridad de nuestro planeta, así como condiciones de vida dignas para las poblaciones de los países en desarrollo.

Túnez, al igual que muchos otros países en desarrollo y que tantos países hermanos del Africa, está de acuerdo en realizar sacrificios considerables, particularmente dentro del contexto de una profunda reforma económica estructural y global, consciente de las responsabilidades inherentes a su condición de miembro de pleno derecho del sistema económico mundial.

A pesar de esos esfuerzos y en razón de la carencia de apoyo sustancial de los demás, la situación económica y financiera de la vasta mayoría de países en desarrollo ha superado el punto crítico y continúa deteriorándose, especialmente para los países más vulnerables.

El gravísimo problema de la deuda externa de los países en desarrollo y las crecientes corrientes financieras de nuestros países hacia los países desarrollados, ilustran claramente el carácter inaceptable, suicida y pervertido de la economía mundial.

El ordenamiento actual de la deuda no haría más que contribuir a un peligroso acrecentamiento de las presiones económicas, políticas y sociales sobre el conjunto del sistema mundial.

No obstante, conservamos la esperanza de que el diálogo entre el Norte y el Sur, reanudado finalmente en el último período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cobre nuevo vigor, abarcando a todas las cuestiones vinculadas con el desarrollo y el crecimiento, y unifique la acción de la propia Organización con la del conjunto de organismos que componen el sistema de las Naciones Unidas.

El desarrollo no debe seguir siendo un desafío o una mera aspiración, por ardiente que sea, sino que debe transformarse en una voluntad y una realidad.

Los problemas económicos - monetarios, comerciales y financieros - que afronta el conjunto de la humanidad jamás habían conocido una amplitud tan grande, así como jamás tantos hombres, con la explosión demográfica que conoció el planeta, habían aspirado a una vida mejor.

Jamás las disparidades entre las diferentes sociedades de nuestro mundo, y en el seno mismo de esas sociedades, parecieron tan chocantes e inadmisibles como lo son ahora.

Tal vez no haya respuesta instantánea ni solución mágica para la tragedia que constituye, en nuestros días, el desequilibrio vertiginoso entre la minoría de la humanidad, que está sobrealimentada y vive en la superabundancia y el despilfarro, por una parte, y la mayoría, que vive en la desnutrición y las privaciones, por la otra. No puede permanecer indiferente ante los recursos y las sumas dedicados al armamento, mientras el hambre azota a millones de hombres y amenaza a otros millones más.

Estas son las grandes preocupaciones que Túnez comparte con la comunidad internacional. Hay otras que afectan a nuestro país de una manera más directa y específica, como el conflicto del Sáhara occidental, que representa un obstáculo fundamental para el progreso de los pueblos de nuestra región hacia la concreción de sus aspiraciones sobre la creación de un Magreb único.

Esta creación se inscribe sin duda en la naturaleza de las cosas, pero se ha hecho más necesaria que nunca por la vecindad inmediata de uno de los más grandes conjuntos económicos del mundo, que reúne a todos los asociados económicos tradicionales de los países de nuestra región en el seno de las comunidades económicas europeas.

Esto indica a qué alto grado se sitúa la necesidad imperiosa y vital de dotar a nuestra voluntad de cooperación con esta fuerte entidad europea de la potencia que nos brindaría la formación de una comunidad económica del Magreb, basada en la planificación de nuestras iniciativas industriales y en el funcionamiento armonioso de nuestras estructuras económicas.

Es esa la importancia que atribuimos al hecho de que se elimine de una vez por todas el obstáculo que significa el problema del Sáhara Occidental, a fin de que nuestra comunidad pueda consolidarse y asumir el papel fundamental que de ella esperan en especial el Africa y el mundo árabe.

Estamos particularmente reconocidos al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por los esfuerzos que empeña con perseverancia e imaginación para solucionar esta espinosa cuestión.

Consideramos que estos meritorios esfuerzos resultan justificados por la importancia de lo que está en juego. En efecto, desbloqueando esta crisis y allanando el camino a la constitución de una comunidad del Magreb coherente y homogénea, el Secretario General habrá contribuido a aportar un elemento de equilibrio, de estabilidad política, económica y estratégica, de cooperación y de prosperidad a tres regiones del mundo hoy profundamente perturbadas: Africa, el mundo árabe y el Mediterráneo.

Pero, en verdad, es el mundo entero, para no decir el universo, el que está perturbado y amenazado por un desorden destructor.

Nunca, gracias al progreso científico y al desarrollo de tecnologías prodigiosas, se ha visto el hombre tan poderoso desde el punto de vista material. Tampoco jamás se había visto tan vulnerable y desamparado, como el aprendiz de hechicero, superado por las fuerzas, las energías, las armas y las conquistas que ha forjado, cuya tecnología domina tan bien y emplea tan mal, porque sabemos que "la ciencia sin conciencia no es más que ruina del alma".

Sin embargo, es sorprendente que el futuro se torne cada vez más universal, en un mundo en el que la contaminación para algunos genera la enfermedad para otros, donde la guerra de unos conduce a la muerte y la desolación de todos los demás, pero donde el progreso, el enriquecimiento y la abundancia de algunos, desgraciadamente, no entraña la prosperidad de todos.

En consecuencia, si queremos que la paz, la seguridad y el desarrollo dejen de ser una mera consigna, todos juntos debemos asumir la globalidad y la interdependencia de nuestras responsabilidades, para que todos juntos podamos construir un futuro concebido y realizado no sobre la base del temor y la ansiedad, sino sobre un anhelo ferviente e irreprimible de vida y esperanza.

En el culto de los derechos humanos y bajo la inspiración sin fallas de la Carta de las Naciones Unidas, haremos de esta esperanza una realidad, y así la vida gozará plenamente del resplandor de los valores de que la ha dotado el Creador.

Sr. HAMEED (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Ante todo, deseo transmitir al Presidente las felicitaciones más sinceras y efusivas de Sri Lanka por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo segundo período de sesiones. Sri Lanka y la República Democrática Alemana han gozado de una asociación fructífera de cooperación en los asuntos bilaterales e internacionales, la que se ha visto fortalecida aún más por intercambios de visitas a alto nivel que se han llevado a cabo recientemente entre nuestros dos países.

Todos nosotros debemos un testimonio de gratitud especial al Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, mi amigo y colega de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), por su destacada contribución como Presidente de la Asamblea durante el cuadragésimo primer período de sesiones.*

Como referencia personal diré que ha transcurrido ya un decenio desde que me dirigí por primera vez a la Asamblea General como Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, y en los últimos 10 años he tenido oportunidad de observar las veleidades de la situación internacional, tanto en lo económico como en lo político. Muchos de los temas que vi en el programa de 1977 todavía no han sido resueltos. Esto no ha sido siempre por falta de soluciones. Para muchos de esos problemas la Asamblea General ha establecido, a menudo por consenso, soluciones basadas en los principios y objetivos de la Carta. Lamentablemente, esas decisiones no se han llevado a la práctica ni se han aplicado las soluciones previstas. No obstante, no voy a explayarme acerca de los motivos que han determinado este lamentable estado de cosas. Ellos son sobradamente conocidos.

Me voy a referir a la situación económica mundial. El decenio de 1980 ya se ha caracterizado como decenio perdido para el desarrollo. El proceso de desarrollo en su conjunto ha sufrido una brusca ruptura. Para muchos países en desarrollo se trata de una situación trágica de estancamiento económico, con un descenso del nivel de vida y un índice de crecimiento negativo. Las consecuencias socioeconómicas

* El Sr. Engo (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

adversas de estos hechos han determinado una tirantez social y política. Las perspectivas de crecimiento y desarrollo para muchos de nosotros siguen siendo altamente desfavorables. Para que los países en desarrollo rompan este círculo vicioso es necesario que se produzca una revitalización del proceso de desarrollo. Esto sólo será posible en un ambiente económico internacional que respalde esos esfuerzos.

La evaluación de la economía mundial que surge del Estudio Económico Mundial, 1987, es clara. Como señala dicho Estudio, el crecimiento económico mundial es débil y frágil, y las incertidumbres existentes muestran que se van a producir nuevos retrasos. Resulta también claro que si no se revierten a tiempo esas influencias negativas, ellas podrían llevar a la economía mundial cada vez más cerca de una recesión global. Por lo tanto, se impone con urgencia la adopción de políticas y medidas tendientes a la estimulación del crecimiento económico mundial. Ello tiene que verse acompañado por una vigorización eficaz del desarrollo y el comercio sobre la base de la cooperación económica internacional.

La modesta recuperación económica que se observa actualmente en los países industrializados se ha visto frenada aún más en los últimos dos años. La política macroeconómica y deflacionaria practicada en años recientes es responsable de la situación descrita. Esa política sólo ha tenido consecuencias negativas para el tercer mundo, pues ha dado lugar a una política proteccionista, medidas restrictivas en materia de comercio y disminución de las exportaciones del tercer mundo.

La situación relativa a las materias primas es crítica y los precios han estado estancados desde 1980 al nivel más bajo de los últimos 50 años. Más aun, hay pocos signos de que pueda producirse una mejoría. Varios países en desarrollo, como Sri Lanka, que se enfrentan a grandes pérdidas en los ingresos obtenidos por las exportaciones a resultas del descenso de los precios de las materias primas y el deterioro de los términos del intercambio, encuentran que sus esfuerzos de desarrollo se ven seriamente afectados.

No obstante, hay un atisbo de esperanza en la actual situación sombría y es la comprensión cada vez mayor por parte de los países de economía de mercado de la necesidad de una mayor coordinación de sus políticas macroeconómicas y el reconocimiento de los vínculos que unen a los ámbitos de las materias primas, comercio y política monetaria y financiera. Esta toma de conciencia debe utilizarse, ampliarse y profundizarse. La noción de interdependencia deberá transformarse en un enfoque global y coordinado, reforzado por políticas y acciones concretas.

Por ello, es alentador que la reciente evolución de los hechos haya registrado un reconocimiento de la necesidad de abordar las preocupaciones comunes de manera mutuamente beneficiosa sobre la base de la cooperación económica internacional. En Punta del Este, el año pasado, los ministros de países desarrollados y en desarrollo por igual, adoptaron un temario ambicioso y valiente al lanzar la ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Esta perseguía una mayor liberalización del comercio mundial y el reforzamiento del sistema comercial internacional. Recientemente, en julio de este año, en Ginebra, nuevamente la séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) adoptó por consenso el Acta Final de esa Conferencia. Esta decisión representa un compromiso político a cargo de la comunidad internacional de laborar en pro de la revitalización del desarrollo, el crecimiento y el comercio internacional mediante la cooperación multilateral. Le compete ahora a la comunidad internacional cumplir colectivamente los compromisos adquiridos y llevarlos a la práctica de manera respetuosa y efectiva.

Antes de pasar a la situación política y de seguridad internacional, quisiera referirme brevemente a la situación actual en Sri Lanka. El año pasado describí en detalle los esfuerzos del Presidente Jayewardene de oponerse a la amenaza de imponer un Estado separado, inaceptable para la vasta mayoría de la población de Sri Lanka. También me referí con detalle a los esfuerzos del Gobierno por llegar a un acuerdo político negociado con la comunidad tamil para solventar sus quejas.

Este año estoy en condiciones de declarar que ha aparecido una nueva situación merced a la firma del acuerdo entre la India y Sri Lanka en el mes de julio de este año. La sabiduría y la gran visión que llevaron a ese acuerdo han sido ampliamente aplaudidas tanto dentro como fuera de esta Asamblea. Hoy el terrorismo virtualmente ha concluido, subsistiendo algunas luchas esporádicas entre grupos terroristas rivales que todavía no han depuesto todas sus armas. Las negociaciones prácticamente han terminado sobre la cuestión de la devolución de las funciones política y administrativa a los consejos provinciales. Habrá una administración provisional para las provincias del norte y de la parte este del país hasta que se produzca la transferencia de responsabilidades a un consejo provincial elegido por sufragio. Se va a efectuar un referéndum al cabo de un año para determinar los deseos del pueblo de la provincia oriental respecto a la fusión con la provincia norte. Esperamos que las tendencias separatistas y divisorias violentas en las provincias del norte y el este den paso al proceso democrático que ha alimentado la vida política de Sri Lanka a lo largo de más de medio siglo.

El año 1987 fue designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar merced a una propuesta presentada por el Primer Ministro de Sri Lanka en esta Asamblea en 1982. A resultas de ello hemos registrado programas impresionantes de actividades nacionales e internacionales con objeto de concentrar la atención en el problema de una vivienda adecuada y formular soluciones duraderas que satisfagan las necesidades fundamentales. El 12 de octubre esta Asamblea dedicará dos sesiones plenarias a la conmemoración del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Vemos que hay signos esperanzadores en la situación política internacional. Nosotros acogemos con sumo beneplácito la propuesta de una reunión cumbre entre los dirigentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. El acuerdo en principio, tendiente al desmantelamiento de las fuerzas nucleares intermedias, registra la posibilidad de la eliminación de toda una clase de armas de un alcance concreto de los arsenales de las principales Potencias militares. La amenaza de la extinción global no se ha eliminado ni mucho menos, ni tampoco se ha reducido sustancialmente; pero el acuerdo a que se ha llegado en materia de este tipo de armas - fuerzas nucleares de corto y mediano alcance y su impacto positivo en el ámbito internacional - hace que sea tal vez el paso más significativo del siglo en materia de iniciativas de desarme.

A pesar de la reducción de tensiones en muchas zonas altamente sensibles, todavía queda mucho por hacer antes de poder cosechar los frutos de paz y seguridad duraderas. El horrible poder destructivo de las armas nucleares debe destruirse para poner en marcha un verdadero proceso de desarme bajo un régimen de verificación adecuado. El nexo entre el desarme y el desarrollo se exploró hace escasamente un par de semanas en la Conferencia Internacional convocada bajo la égida de las Naciones Unidas. La Conferencia llegó a la conclusión clara y mayoritaria de que el desarme y el desarrollo son dos pilares sobre los cuales se puede edificar la paz y la seguridad internacionales duraderas y que una carrera de armamentos y un orden mundial más fácilmente sostenible no son compatibles. No puede negarse la complejidad de los temas en juego, pero el alto nivel político de la participación en la Conferencia Internacional fue un indicio de nuestro deseo colectivo de abordar estos temas de tanta complejidad para encontrar soluciones mediante la cooperación multilateral.

El año próximo nos reuniremos en Nueva York nuevamente para el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Ese período de sesiones no debe retroceder en los logros alcanzados por el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

Sri Lanka tiene el honor y el privilegio de haber presentado ante este agosto foro en 1977, y en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, la resolución que pedía la convocación del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

La lógica de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme es que el imperativo del desarme afecta no sólo a los Estados poseedores de armas nucleares, a los que tienen el poderío militar, sino a todas las naciones. El desastre nuclear no haría distinciones entre los que pueden utilizar estas armas, los que las poseen y los que, como nosotros, no forman parte de ninguna de estas dos categorías.

La mutua aceptación por los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética de la idea de que nadie resultaría ganador en una guerra nuclear y que ésta nunca deberá librarse, ha de traducirse ahora en nuevas reducciones y eliminaciones de armas nucleares, más allá de las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Como medida transitoria, las negociaciones en torno a una prohibición completa de los ensayos nucleares deben llevarse a cabo no sólo a nivel bilateral, sino también en forma multilateral. La Conferencia de Desarme podría utilizarse como canal para negociar los acuerdos necesarios. Este órgano de negociación multilateral ha demostrado su capacidad en los empeños desplegados este año en pro de la concertación de un proyecto de convención sobre armas químicas.

Pocos períodos de la historia han registrado desafíos y problemas tan escalofriantes. Abstenerse de la carrera de armamentos requiere más valor que persistir en una competencia para exhibir superioridad militar. Llevar esta rivalidad y esta carrera de armamentos al espacio ultraterrestre es coartar el extraordinario potencial de desarrollo que ofrece esta última frontera de la humanidad. Sri Lanka, conjuntamente con otras naciones, espera seguir adelante en su empeño por alcanzar el consenso en torno a una resolución que contribuya a evitar la carrera de armamentos y fomentar la cooperación pacífica en el espacio ultraterrestre, en beneficio de toda la humanidad.

Otra iniciativa sobre desarme y seguridad internacional con la que Sri Lanka se halla comprometida es la puesta en práctica de la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Hemos ofrecido acoger a una de las reuniones del Comité Ad Hoc en Colombo, este año. Por supuesto, es preciso distinguir a ésta de la Conferencia de Colombo sobre el Océano Indico, que se ha previsto celebrar en 1990.

Existe otra esfera de actividad marina - de carácter económico - en la que Sri Lanka ha tomado la iniciativa. Me complace afirmar que a comienzos de este año servimos de sede en Colombo a la Reunión Ministerial sobre Cooperación en Asuntos Marinos del Océano Indico (IOMAC). La Conferencia formuló un programa de

cooperación a largo plazo y un plan de acción que sienta las bases para la adopción de medidas concretas de cooperación entre los Estados del Océano Indico. La Reunión Ministerial también constituyó el Comité Permanente de 17 naciones de IOMAC, que celebró su primera reunión inmediatamente después de la Conferencia Ministerial. La segunda reunión del Comité Permanente concluyó con éxito a comienzos de este mes, en Colombo.

Nos ha complacido mucho el progreso alcanzado hasta ahora por la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) en el fomento de la cooperación en la región. El acuerdo alcanzado en la identificación de delitos de terrorismo con fines de extradición es, por cierto, un avance significativo. La Declaración cumbre de Bangalore reconoció la importancia del principio de que cada Estado miembro de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional no debe permitir el uso de su territorio para actividades por grupos terroristas contra otro Estado miembro. La última Reunión Ministerial celebrada en Nueva Delhi instruyó a un grupo de juristas de los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional a fin de que redactara una convención regional sobre el terrorismo. Nos complace mucho afirmar que el grupo de juristas, reunido en Sri Lanka en el mes de septiembre, ha formulado un proyecto de convención sobre el terrorismo que será sometido ahora a la consideración del Consejo de Ministros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional en Katmandú, a comienzos de noviembre de este año.

Se ha pedido que una conferencia internacional busque una solución justa y duradera a los problemas del Oriente Medio. La suerte de todo un pueblo - los palestinos - sigue amenazada. A nuestro juicio, hasta tanto Israel se retire de Palestina y de los demás territorios árabes ocupados y el pueblo palestino recupere sus derechos, no podrá encontrarse una solución duradera a la serie de problemas que se han dado en llamar la cuestión del Oriente Medio. Sri Lanka sigue respaldando la justa lucha del pueblo palestino, con la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, cuya participación es indispensable en la negociación de una solución perdurable. El plan árabe de paz adoptado en Fez, en 1982, sigue siendo pertinente a este respecto.

Las tribulaciones del pueblo del Líbano han pasado a ser parte de la cuestión del Oriente Medio. Sri Lanka pide la retirada de todas las fuerzas extranjeras del Líbano para permitir que el Gobierno ejerza su autoridad soberana en todo el territorio.

En la región cercana del Golfo, las relaciones entre dos miembros del Movimiento de los Países No Alineados - el Irán y el Iraq - se ha deteriorado hasta llegar a una ruinoso guerra por la que los pueblos de ambos países están pagando un precio terrible. La estabilidad regional se ha visto afectada y pende la amenaza de que se extienda el conflicto. Sri Lanka acoge con beneplácito la iniciativa que condujo a la visita de la zona por el Secretario General de las Naciones Unidas y respalda todos los esfuerzos para hallar una solución aceptable para ambas partes.

La región centroamericana presenta una telaraña de problemas que una intervención extranjera injustificada no haría sino enmarañar aún más. El acuerdo de Guatemala, que es una iniciativa regional, ofrece la base para la construcción de un sólido edificio de paz. Esperamos que la iniciativa conduzca a relaciones estables entre los países interesados en base a la igualdad soberana, el respeto mutuo y la coexistencia pacífica de diferentes sistemas políticos y económicos. La comunidad internacional debe comprender las aspiraciones de los gobiernos de esta región y respetar su deseo de desarrollar sus sociedades, política y económicamente de acuerdo con las aspiraciones de sus pueblos.

Más cerca de nuestro país, en el sudeste asiático, la situación se ha visto adversamente afectada por la evolución registrada en Kampuchea. El Asia sudoccidental, de la misma manera, se ha visto afectado por los hechos acaecidos en el Afganistán. En ambas situaciones, Sri Lanka ha pedido constantemente la retirada de las tropas extranjeras y ha afirmado el derecho de los pueblos de los respectivos países a resolver sus problemas y determinar su destino político libres de toda injerencia extranjera, presión, subversión, o coacción.

Sri Lanka apoya el deseo del pueblo de Corea de reunificar su patria por medios pacíficos mediante un diálogo directo, sin interferencias extranjeras y de conformidad con los principios de la Declaración Norte-Sur del 4 de julio de 1972.

Tropas extranjeras han ocupado una parte de la República de Chipre, creando de hecho una división de la isla y agravando los problemas internos referentes a las relaciones entre las dos comunidades de la República.

Sri Lanka apoya también plenamente la exhortación de los Jefes de Estado del Movimiento de los Países no Alineados para que se produzca una retirada inmediata de todas las tropas de ocupación, como base esencial para la solución del problema de Chipre.

La situación en Sudáfrica presenta una mezcla curiosa de lo mejor y lo peor en materia de esfuerzos humanos. Los prejuicios raciales que se han institucionalizado de manera cínica y se justifican piadosamente como sistema de apartheid, son un testimonio de lo peor en el hombre.

Lo que nos inspira ante esta situación sombría es el espíritu y la determinación el heroísmo de la mayoría de la población de Sudáfrica y su deseo de oponerse a la opresión, soportando los sufrimientos para superar su subyugación. La represión únicamente ha fortalecido su resistencia y reforzado su ímpetu, su deseo de libertad y de gobierno de la mayoría. Las amplias sanciones obligatorias se han aceptado internacionalmente como la forma más eficaz para dismantelar el régimen aborrecible del apartheid.

Sri Lanka reitera la exhortación para que se ponga en libertad a Nelson Mandela y a otros prisioneros para que puedan intergrarse en el grueso de la corriente de la vida política de ese país.

El apartheid tiene cautiva también a Namibia. Lo particularmente trágico es que a pesar del consenso internacional para conceder la independencia a Namibia - resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad - ésta no se ha llevado a la práctica. La estrategia de Sudáfrica de ganar tiempo ha evitado la libertad de Namibia. La intransigencia de Sudáfrica sigue siendo el obstáculo para la independencia de Namibia. La valerosa lucha del pueblo namibiano, bajo el liderazgo de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), debe alcanzar su inevitable conclusión y la comunidad internacional agilizar este proceso.

Aparte de Sudáfrica y Namibia el apartheid ha sembrado horrores en los países de la línea del frente, causando matanzas de civiles en Mozambique a principios de este año. Condenamos enérgicamente estos actos que intentan desestabilizar países

independientes mediante actos de terrorismo cometidos a sangre fría contra víctimas civiles inocentes.

Todos los años nos reunimos aquí en Nueva York para examinar la situación internacional y considerar lo que puede ofrecer nuestra sabiduría colectiva para hacer frente a los temas que nos preocupa. Los pesimistas pueden decir que nos limitamos a hacer un catálogo de los fracasos de las Naciones Unidas y que nos entregamos a ejercicios de retórica. El grado de éxito o fracaso de las Naciones Unidas dependerá de lo que nosotros, los Estados Miembros, deseamos que sea la Organización. Para países pequeños no alineados como Sri Lanka, la autoridad moral de las Naciones Unidas y de su Carta y la responsabilidad internacional que ello entraña son baluartes importantes de nuestra seguridad e independencia.

La evolución reciente de los hechos en algunas zonas nos deparan un buen augurio. Aunque no se hayan logrado soluciones inmediatas, por lo menos ofrecen promesas para el futuro. Los esfuerzos pacientes a lo largo de un período prolongado han tenido un efecto acumulativo, beneficioso, dando pie a nuevas esperanzas, alimentando un nuevo optimismo y aportando nuevos derroteros para superar los fracasos del pasado. Estos esfuerzos deben continuar dentro del marco de las Naciones Unidas para que nuestras decisiones recaben la confianza de la comunidad internacional y pase con éxito la prueba del tiempo.

Sr. TINDEMANS (Bélgica) (interpretación del francés): Sr Presidente: La semana pasada la Asamblea General lo eligió para presidir su cuadragésimo segundo período de sesiones. Lo felicito con mayor gusto porque su experiencia diplomática es la mejor garantía para un armonioso desenvolvimiento de nuestro trabajo. Las relaciones entre nuestros países, excelentes desde hace largo tiempo, se están desarrollando en forma notable. Mi delegación, con todo gusto, ha de contribuir dentro de la medida de sus posibilidades al pleno éxito de su difícil misión.

Además, deseo expresar mi agradecimiento a su eminente predecesor, el Ministro Choudhury, quien guió con eficacia ejemplar los trabajos del cuadragésimo primer período de sesiones.

Asimismo, quisiera realizar un particular homenaje al Secretario General por sus dotes profesionales, su talento diplomático y su incansable dedicación. Sus esfuerzos por resolver los problemas internacionales, y particularmente el conflicto del Golfo, merece nuestro apoyo y nuestro reconocimiento.

El Secretario General, en su Memoria a la Asamblea General, afirma su convicción y su esperanza en cuanto a una mejor cooperación multilateral facilitada por una nueva visión y por el necesario pragmatismo de los Estados Miembros. Comparto plenamente esas conclusiones.

Al igual que en años anteriores quisiera hacer un llamamiento en favor de la verdadera universalidad del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido mal puede dejarse pasar en silencio el problema de la península de Corea. Repito que Bélgica apoya que ambas Coreas sean admitidas en el seno de las Naciones Unidas y en este sentido manifiesta la esperanza de que se entable un diálogo directo entre ambas partes.

En su calidad de Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, mi colega de Dinamarca, el Sr. Ellemann Jensen, ha presentado con toda perfección desde esta tribuna la forma como los 12 Estados Miembros de la Comunidad entienden el conjunto de las cuestiones internacionales que figuran en nuestro programa. Agradezco efusivamente a mi colega y me apresuro a destacar que Bélgica suscribe plenamente la alocución que ha pronunciado.

Quisiera basar mi discurso en ciertos comentarios que particularmente me interesan. Me refiero a la dimensión humana de las relaciones internacionales. Hace dos años conmemoramos solemnemente el cuadragésimo aniversario de nuestra Organización. Se nos brindó así la posibilidad de reflexionar sobre los propósitos de las Naciones Unidas que figuran en la Carta y evaluar su aplicación en todos los ámbitos. A la sazón, el panorama que trazamos de la situación del mundo no era quizá alentador, pero todos los Estados Miembros renovaron en aquella oportunidad la profesión de fe que habían hecho anteriormente al suscribir la Carta, porque, efectivamente, se trató de una profesión de fe.

Me pregunto si acaso los pueblos de las Naciones Unidas no declaran en el Preámbulo de la Carta su resolución de:

"... reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas."

El Preámbulo, que contiene toda la filosofía de las Naciones Unidas, habla de tolerancia, de interés común, de justicia y de paz, elementos constitutivos de una fe universal.

Esta profesión de fe la hicimos todos con convicción, unos en 1945, otros a medida que fueron accediendo a la independencia. Bélgica, por su parte, se plegó con entusiasmo al círculo de miembros fundadores de las "Naciones Unidas para un mundo mejor" a partir de la Conferencia de San Francisco. Mi país ha tenido el triste privilegio de haber sido, durante largos siglos, el campo de batalla de las Potencias europeas. Ocupaciones extranjeras sucesivas han dado forma a la personalidad y el modo de vivir de los belgas. Somos amantes de la libertad y de la democracia; aborrecemos la guerra; nuestro sentido común, nuestro espíritu de tolerancia y nuestro sentido de la conciliación son tales que nuestra adhesión al preámbulo de la Carta - en 1945 tanto como hoy - se caracteriza por su fervor y una gran sinceridad. Nadie expresó mejor este fervor y esta sinceridad que mi ilustre predecesor Paul-Henri Spaak, quien presidió el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Pero la realidad no está a la altura de las profesiones de fe. Las Naciones Unidas han podido evitar el desencadenamiento de una tercera guerra mundial, es cierto; pero es igualmente cierto que un gran número de guerras o situaciones de conflicto prosiguen sumiendo en el duelo a innumerables familias. Millones de personas padecen de desnutrición y carecen de los servicios sanitarios esenciales. En varios Estados Miembros de esta Organización se pisotean las libertades. No se han reducido los desequilibrios económicos. El totalitarismo de unos y el fanatismo de otros han hecho crecer el torrente de refugiados, desprovistos y con frecuencia no bien recibidos.

Se pregunta entonces la opinión pública cómo las Naciones Unidas tratan de llevar a la práctica el credo de San Francisco.

Los jóvenes, que son el fermento del mundo mejor al que aspiramos, se inquietan y rebelan; los anima un sentimiento de frustración y de injusticia. Comprueban con amargura que las relaciones internacionales no se fundan básicamente en el respeto de la persona sino que se inspiran esencialmente en consideraciones ideológicas exacerbadas, en el fanatismo de conquista y en el egoísmo de estado, sin preocupación alguna por el bienestar individual y familiar. ¿Puede sorprender, entonces, que una fracción - a veces importante - de la opinión pública dé la espalda a las Naciones Unidas? Hemos procedido juntamente durante estos años a un examen de conciencia colectivo, pero mal puedo dejar de lado la impresión de

que los debates de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra a veces revisten un carácter irreal y desdeñan con frecuencia esta dimensión humana sin la cual toda cooperación multilateral está condenada a la esterilidad.

Mi experiencia de las relaciones internacionales es lo suficientemente larga como para que mi optimismo siga intacto. Creo sinceramente que este optimismo se justifica por una serie de acontecimientos recientes en algunas esferas fundamentales: relaciones entre Oriente y Occidente, conflictos regionales, problemas económicos mundiales, derechos humanos. Quisiera referirme a algunos.

El Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) - que tuve el honor de firmar en nombre de mi país en 1975 - en lo que respecta a las relaciones entre Oriente y Occidente es una obra equilibrada que trata de superar las divisiones creadas sobre las ruinas de la última guerra europea. Emanación de la voluntad de 35 Estados de querer vivir y desarrollarse en el respeto mutuo y la tolerancia de una Europa libre de conflictos violentos, el Acta Final de Helsinki encarna también las esperanzas de paz de la humanidad entera, ya que - por cierto - una guerra europea llevaría a una tragedia mundial.

El Acta Final demuestra nuestra voluntad común de actuar en un determinado sentido, que es el de las relaciones armoniosas entre los Estados. Demuestra también que para mi país y sus homólogos es fundamental que, tanto en el campo de los derechos humanos como en el de las cuestiones humanitarias, prevalezca la idea de que los Estados están al servicio de sus ciudadanos y no al revés. .

La dimensión humana es para nosotros esencia de las relaciones de Europa. Fiel a su tradición secular de lucha por la libertad del ser humano, Bélgica, en consecuencia, desde el inicio de la CSCE veló porque la suerte del individuo se mejorase en forma adecuada en los compromisos que devinieron en el Acta Final de Helsinki.

Los debates de las reuniones de Belgrado, Madrid y Viena demostraron que la aplicación de las disposiciones del Acta Final en materia de derechos humanos y de contactos humanos no ha respondido todavía totalmente a las esperanzas de los signatarios. Efectivamente, hubo ciertos progresos, pero su insuficiencia queda de manifiesto con el número de violaciones denunciadas.

La idea base según la cual las leyes deben hacerse para el hombre con frecuencia se olvida para hacer lugar al concepto de que el hombre es el sirviente de los reglamentos.

Partiendo de esta comprobación Bélgica encaminó su acción en los trabajos de redacción del Acta Final y, más tarde, en la aplicación de este instrumento y sus documentos corolarios.

La reunión de Viena, que se inició el 4 de noviembre de 1986, nos brindó la oportunidad de hacer valer nuestro parecer y de adoptar las iniciativas correspondientes.

En este espíritu, Bélgica, de consuno con sus socios y aliados, preparó una propuesta cuya concepción y progresiva aplicación deberá conducir a mejorar sensiblemente el respeto de los derechos humanos en los 35 Estados miembros de la CSCE.

Esta propuesta se basa en el propio texto del Acta Final. Prevé un sistema de información y de petición a los gobiernos en que la persona como tal tiene un papel que desempeñar. Además, sugiere la celebración de reuniones bilaterales para examinar los litigios y un procedimiento de notificación de casos o de situaciones particularmente complejas. Brinda asimismo la posibilidad de que todos los Estados recaben y obtengan sesiones especiales de los 35 para debatir y resolver situaciones o casos concretos.

El sistema se completa con la celebración de reuniones y conferencias sobre la dimensión humana de la CSCE que aprecien su funcionamiento, evalúen la situación y eventualmente recomienden nuevas medidas. Este texto representa un conjunto lógico y coherente, motor de una gestión paulatina.

En el capítulo llamado "tercera canasta" el Acta Final, además de las disposiciones generales de principio, quiso considerar temas fundamentales de interés esencial e inmediato para el libre y pleno florecimiento de la persona humana: los contactos humanos, la información, la cultura y la educación.

Bélgica se mostró igualmente activa en este dominio en la reunión de Viena. Hizo propuestas relativas - entre otras cosas - al derecho del ciudadano a conocer sus derechos, la prohibición de las detenciones arbitrarias y los derechos de las minorías nacionales.

En idéntico espíritu, Bélgica ha mostrado su voluntad de promover el progreso en materia de libertad religiosa, libertad de pensamiento, conciencia y convicciones, libertad de información y condiciones de trabajo de los periodistas.

Nos parece que estas propuestas debieran obtener el apoyo unánime de los Estados signatarios.

Asimismo, Bélgica ha efectuado su aporte a las propuestas tendientes a mejorar la cooperación económica entre los Estados participantes, destacando al propio tiempo el papel que debe desempeñar la persona en tales relaciones, las cuales a su vez contribuyen a su pleno florecimiento.

Finalmente, de conformidad con sus tradiciones, Bélgica utilizó el contexto de la CSCE para producir nuevos progresos en el campo de las medidas para el fomento de la confianza y la seguridad, así como en el del equilibrio de armamentos convencionales. En un instante volveré a referirme a este particular que interesa fundamentalmente al ser humano.

Al abordar esta importante cuestión de la seguridad, del desarme y de la limitación de armamentos he de ceñirme a algunos aspectos que mi país considera prioritarios. Lo fundamental de nuestra posición fue expuesto en la alocución de mi colega de Dinamarca el Sr. Ellemann-Jensen, pronunciada en nombre de los Doce.

Se impone una primera comprobación: el contexto internacional está más relajado y la atmósfera más distendida que antes. Hemos sido testigos en los últimos meses de una serie de acontecimientos que son sin duda positivos, tanto desde el ángulo de las relaciones Este-Oeste, como en materia de desarme y de limitación de los armamentos. Las posibilidades de llegar a acuerdos significativos son aún mayores que en ningún otro momento de la historia reciente. Esto resulta particularmente cierto en cuanto a los misiles de alcance intermedio. Los acontecimientos de la semana pasada así lo demuestran. Se trata, asimismo, del caso de una prohibición general y completa de las armas químicas.

El acuerdo de principios relativos a la eliminación total de los misiles de alcance intermedio a que llegaron la Unión Soviética y los Estados Unidos en Washington tiene significación histórica, como lo destacaba con justicia uno de los protagonistas. Será la primera vez que las negociaciones lleguen no solamente a iniciar la reducción de las armas nucleares, sino a la eliminación, bajo un control eficaz, de toda una categoría de tales armas.

Bélgica y sus aliados han hecho todo lo posible por llegar a este acuerdo. Mi país asigna tanto mayor interés a la cuestión de los misiles de alcance intermedio porque nos afecta directamente.

Sin duda, un acuerdo de este tipo debe ser procurado por sus propios méritos, dada su importancia no sólo en el contexto europeo, sino también desde un punto de vista global. Sin pretender establecer una vinculación directa, el acuerdo sobre los misiles de alcance intermedio augura un rápido resultado positivo de las negociaciones sobre la reducción de arsenales estratégicos. Junto con sus homólogos, Bélgica propicia una reducción de un 50% de la capacidad estratégica de las dos superpotencias, siempre que se produzca dentro de condiciones que permitan mantener el equilibrio y la estabilidad.

En este contexto queda evidentemente planteado el problema de la utilización del espacio con fines militares. A nuestro juicio, no debe haber un pronunciamiento a priori acerca de la posibilidad de incluir un elemento defensivo en el equilibrio estratégico. Lo esencial es mantener lo logrado es decir, el tratado ABM. Evidentemente, esto implica una interpretación convenida así como una disposición a prever para el porvenir, si fuera necesario, sobre la base de un régimen de transición mutuamente acordada. Habrá, asimismo, que garantizar la estabilidad de las fuerzas al nivel más bajo posible.

Un acuerdo sobre los misiles de alcance intermedio - sobre todo si va a ser seguido a la brevedad de un acuerdo START - tendría una consecuencia considerable acerca de la manera de abordar el conjunto de las cuestiones de la limitación de los armamentos y del desarme. Una reducción sustancial de los arsenales nucleares de las superpotencias conduce necesariamente al problema de los equilibrios convencionales.

Desde luego, es posible soñar con un mundo sin armas nucleares, pero comencemos por crear, más realistamente, un mundo menos nuclear, sencillamente, dado que todo progreso en este sentido pasa necesariamente, en todo caso, por Europa, para una reducción equilibrada de los niveles de las fuerzas convencionales.

He aquí la razón por la que mi país prevé favorablemente la inauguración, el próximo año, de nuevas negociaciones basadas en la estabilidad convencional a un reducido nivel de fuerzas en toda Europa.

En cuanto al dominio nuclear, una vez más la cuestión de la cesación de los ensayos debe entenderse no como un fin en sí mismo, sino en función del conjunto del desarme nuclear. Bélgica considera que es necesario dar pruebas de realismo y recomendar un enfoque gradual.

Durante el último período de sesiones de la Asamblea General recomendé que, paralelamente a las negociaciones tendientes a la cesación total de los ensayos nucleares, las Potencias nucleares, comenzando por las dos principales entre ellas, acepten proceder a una notificación sistemática y previa de todos los ensayos, así como a un intercambio de conocimientos técnicos que permitan progresar hacia una solución de los problemas que plantea aún la verificación. Estos intercambios de información podrían ser acompañados útilmente por la aplicación progresiva de un sistema de verificación que permita, a su debido tiempo, garantizar un control confiable de una cesación total y completa.

Las últimas rondas de conversaciones norteamericano-soviéticas celebradas en Washington confirman que se han reducido las divergencias de opiniones. Se han iniciado las negociaciones. Nos regocijamos del empuje gradual que ahora parece reconocerse.

Para Bélgica constituye también otra prioridad la concertación rápida de un acuerdo sobre la prohibición total de las armas químicas. La urgencia de tal acuerdo, lamentablemente, se ve demostrada por la utilización de estas armas abominables en la guerra entre el Iraq y el Irán. Por primera vez en ese conflicto

las poblaciones civiles han sido víctimas de tales armas. Bélgica observa con satisfacción que los trabajos de la Conferencia de Desarme sobre esta cuestión han podido progresar, merced a la actitud positiva de todos los países vinculados a este esfuerzo. La aceptación por la Unión Soviética, tras algunos otros países, del principio de la inspección por exigencia de la parte interesada ha permitido eliminar un obstáculo fundamental.

Se puede esperar, entonces, que la Conferencia de Desarme pronto logre instituir un conjunto coherente de medidas de disuasión de las violaciones, al hacerlas detectables.

La organización internacional de verificación, a nuestro juicio, será la piedra angular del sistema de verificación del desarme químico. Convendría que comenzara sus actividades tan rápidamente como fuera posible, luego de la entrada en vigencia de la convención. Con motivo de mi intervención en la Conferencia, anuncié - y me complazco en reiterarlo aquí - que mi país acogería favorablemente a la organización internacional, si la Conferencia así lo solicitara.

De tal manera, mi país, sobre cuyo suelo, hace más de 70 años, fueron utilizadas por primera vez estas armas terribles, se pondría a disposición de la comunidad internacional y de la humanidad entera para procurar la desaparición total de este inhumano instrumento de guerra.

Nuestra delegación, junto con sus asociados, redoblará sus esfuerzos para lograr lo más rápidamente posible nuestro objetivo de abolir las armas químicas y formula una exhortación a los demás participantes para resolver los problemas cuyas dificultades técnicas y su complejidad no subestimo.

Aunque los problemas de desarme y de la limitación de los armamentos tengan un carácter global, he querido poner de manifiesto que nuestro enfoque, tanto en el plano mundial como en el europeo es uno e indivisible.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo acaba de concluir sus labores con la aprobación de un Documento Final. Bélgica se felicita de este resultado positivo de una conferencia llamada a analizar por primera vez la complejidad del vínculo que podría establecerse entre estos dos conceptos que dominan las relaciones internacionales.

Según Bélgica, los dos conceptos en cuestión tienen una finalidad y una lógica propias que no pueden considerarse como dependientes uno del otro. El vínculo que pudiera establecerse no tiene exclusivamente una dimensión financiera. La realidad

en la que vivimos nos obliga a considerar, también, el derecho a la seguridad como condición indispensable para que el ser humano pueda realizar sus aspiraciones. Las necesidades de seguridad deberán, no obstante, evaluarse de la manera más objetiva posible. Por cierto que no puede negarse que el subdesarrollo no constituye únicamente una amenaza grave para la seguridad de los países, sino que también supone un obstáculo a la expansión del hombre y de las sociedades. Se requiere, por tanto, encontrar soluciones a este grave problema que se plantea a escala planetaria. En la búsqueda de soluciones, a nuestro juicio no es deseable dividir al mundo en culpables y no culpables. Bélgica insiste en que prevalezca un espíritu abierto, científico y realista.

Numerosas regiones del mundo se encuentran gravemente perturbadas por conflictos agudos. Algunos de éstos ya vienen perdurando desde hace 40 años.

En el Oriente Medio siguen imperando el sufrimiento y la violencia. Las partes interesadas, opuestas desde hace demasiado tiempo, no llegan a poner en vigor en sus relaciones los principios y propósitos de la Carta. Las poblaciones civiles son las primeras víctimas de estas circunstancias.

La idea de celebrar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio ha seguido fomentándose. Mi colega danés expuso aquí las opiniones y esperanzas de los doce Estados miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE). A principios de este año tuve el privilegio de emprender en nombre de los Doce una gira de los principales países directamente interesados en la dolorosa cuestión del Oriente Medio. En nombre de mis colegas traté de conjugar sus puntos de vista, recordando la necesaria dimensión humana de una solución pacífica, justa, global y duradera. Creí vislumbrar entre mis interlocutores - y eso me complace muchísimo - una buena voluntad que animó mis esperanzas.

Por lo demás, la cantidad de víctimas de la guerra del Golfo no puede dejarnos indiferentes, sean cuales fueran los intereses políticos, estratégicos y económicos en juego. En todo caso, corresponde al Consejo de Seguridad la preocupación de humanizar y luego resolver un conflicto cuya crueldad e insensatez inquietan y repugnan a la comunidad internacional.

Bélgica, observando una estricta neutralidad en el conflicto entre el Irán y el Iraq, decidió participar en operaciones puramente defensivas de barrido de minas a fin de garantizar el respeto del principio de la libre navegación en aguas internacionales.

En Africa meridional las posiciones están radicalizándose en detrimento de las poblaciones. Es necesario establecer urgentemente un diálogo auténtico en Sudáfrica y permitir que el pueblo namibiano ejerza su derecho a la libre determinación.

En Centroamérica se vislumbra una cierta esperanza. Espero de todo corazón que haya un entendimiento entre los países de la región basado en la cooperación, la tolerancia, la no injerencia, la democracia y la humanización de las relaciones entre los Estados y las personas. No volveré a reiterar la voluntad de la CEE de contribuir a este entendimiento puesto que mi colega danés lo abordó ayer en su discurso en nombre de los Doce.

Por último, en Asia los pueblos afgano y kampucheano se encuentran siempre imposibilitados de escoger libremente y de manera soberana su destino, a pesar de los llamamientos reiterados de la inmensa mayoría de los miembros de nuestra Organización. La suerte de los refugiados afganos, que pude observar personalmente hace poco, merece a nuestro juicio una mayor atención de la comunidad internacional.

Cuando consideramos estos conflictos diversos y sus consecuencias, no es sorprendente que innumerables hombres y mujeres de todo el mundo nos pregunten, ¿qué sentido le damos a las obligaciones que nuestros gobiernos han asumido de conformidad con la Carta? ¿Qué representa la buena fe que proclamamos en todas las circunstancias? ¿Cómo llegamos a veces a pisotear los principios del derecho internacional, que sin embargo hemos aclarado y reafirmado en múltiples resoluciones y declaraciones de nuestra Asamblea? Para sobrevivir, la humanidad necesita paz, seguridad, justicia y progreso económico y social. Tenemos el deber de conformar nuestros actos a nuestras declaraciones.

En el ámbito económico, la interdependencia de las naciones se ha convertido en el hilo conductor de nuestros debates, y me felicito por ello. Sin embargo, compruebo que el diálogo Norte-Sur está trastabillando, que los países tienen una tendencia a replegarse sobre sí mismos e incluso a sostener guerras económicas, y que las relaciones monetarias no son siempre lo bastante estables. Los ingresos por concepto de exportaciones de muchos países en desarrollo se están reduciendo y su deuda externa se agrava. El nivel de vida de las poblaciones sigue siendo una preocupación permanente. ¿Cómo preservar la dignidad de la persona humana en estas condiciones?

La reactivación de la economía mundial sigue siendo demasiado débil e incierta. Tenemos el deber imprescindible de crear todos juntos y en un ambiente de solidaridad las condiciones necesarias para una verdadera reactivación económica a nivel mundial, cuyos beneficiarios serían a la vez, de manera equitativa y equilibrada, los países industrializados y los países en desarrollo. Como otros oradores que me precedieron, me felicito por el consenso logrado en julio pasado con motivo de la aprobación del Acta Final del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII). Este consenso, notable en sí, es un buen augurio del resultado de las negociaciones comerciales multilaterales dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Estas manifestaciones de solidaridad internacional son tan raras que nos hacen sentir una satisfacción muy auténtica, porque nadie

ignora que a menudo existe un vínculo directo entre la estabilidad económica y el mantenimiento de la paz. Uno y otro constituyen la base de la expansión de la persona humana, que nos comprometimos a promover en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Quise destacar la dimensión humana de las relaciones internacionales. Por ende, a nadie le sorprenderá que recuerde también los problemas del terrorismo, de los estupefacientes y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Estos problemas, aunque no sean propiamente comparables, tienen en común que afectan directamente la integridad física y la existencia de los seres humanos. Los cito como ejemplos de aquellas esferas en que la cooperación internacional basada en el individuo debe fortalecerse de manera urgente con el respeto a la competencia respectiva que corresponde a las instituciones del sistema de las Naciones Unidas y al margen de toda consideración política estrecha.

La situación de los derechos humanos en el mundo dista de ser satisfactoria. Queda por lo tanto mucho que hacer. Bélgica reconoce la unidad y la interdependencia de todos los derechos humanos, políticos y civiles por un lado, y económicos, sociales y culturales por el otro.

Por lo demás, mi país recalcó la importancia de esta última categoría de derechos, votando a favor de la declaración sobre el derecho al desarrollo, aprobada por nuestra Asamblea el año pasado. Pero no se le puede convertir en requisito previo para el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Bélgica se da cuenta de que el respeto de estos derechos universalmente reconocidos y aprobados se interpreta de manera diversa en función de los sistemas geopolíticos, ideologías y ambientes culturales. Por ello, hace cinco años, desde lo alto de esta misma tribuna, recalqué la importancia que tiene para Bélgica la promoción y la protección de los derechos humanos a nivel regional.

En 1986 Bélgica volvió a ser miembro de la Comisión de Derechos Humanos, en cuyo seno contribuye, en la medida de lo posible y con un máximo de objetividad, a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La Comisión de Derechos Humanos debiera recibir los medios de realizar su misión y no debiera ver sus actividades obstaculizadas por consideraciones ajenas a ella.

Mi colega danés expuso las opiniones de los Estados miembros de la CEE en lo que se refiere a la reforma de procedimientos y estructuras de nuestra Organización, en virtud de la resolución 41/213. Opino que el objetivo a largo plazo consiste en volver a establecer un ambiente de confianza entre la Organización y la totalidad

de sus Estados Miembros, merced a lo cual las Naciones Unidas se encontrarían a la altura de poder asumir su tarea, de conformidad con el preámbulo de la Carta, con una eficacia renovada. Pero no nos olvidemos que esta confianza supone también, necesariamente, la plena adhesión de nuestras opiniones públicas, de nuestros medios de información, de nuestras organizaciones no gubernamentales, de todos los hombres y mujeres y, sobre todo, de los jóvenes, que dependen muchísimo de una cooperación internacional leal y solidaria para cristalizar sus profundas aspiraciones. En efecto, la felicidad del individuo exige como condición indispensable, la humanización de las relaciones internacionales. Mi declaración de hoy no tiene otro fin que el de recordar esta verdad que olvidamos con demasiada frecuencia.

Sr. SALDIVAR (Paraguay): Al iniciar esta intervención ante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, hacemos llegar nuestro respetuoso saludo a su Presidente el Excelentísimo Señor Peter Florin, representante de la República Democrática Alemana, formulando votos porque con su conducción el éxito corone este evento, haciendo que de él surjan importantes resoluciones que aseguren, efectivamente, la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, saludamos al Secretario General, Embajador Javier Pérez de Cuéllar, a quien le hacemos llegar nuestro reconocimiento por su incansable dedicación a los objetivos de paz y desarrollo de las Naciones Unidas, que tienen en él, no solamente el más eminente funcionario, sino también un ciudadano del mundo comprometido a lograr la paz y el desarrollo para todos.

La República del Paraguay concurre a este foro con el sincero espíritu de apoyar toda iniciativa que tienda a asegurar a la humanidad días de paz y de pleno desarrollo, en la confianza de que todos los Estados Miembros de la Organización, servidores del derecho internacional, están convencidos de la necesidad de la existencia de las Naciones Unidas y de su rol protagónico en la conquista de días de paz y seguridad para todos.

Por esa circunstancia y al considerar el rol que las Naciones Unidas deben tener en el mundo, no llegamos a comprender la actitud de muchos países, sean estos superpotencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad o Miembros de esta Organización, que le menoscaban su apoyo y nivel de actuación, desviando su intervención en los conflictos o problemas de orden internacional.

Este problema, ya antiguo, de la falta de protagonismo de las Naciones Unidas en los conflictos que se plantean en el mundo, no tiene asidero de ninguna naturaleza; por el contrario, exige de todos los países, sin excepción alguna, posturas efectivas que hagan al prestigio universal de nuestra Organización y a la aplicación efectiva de todas las fuerzas jurídicas y morales en la solución justa de los conflictos que, en este mismo momento, preocupan a la humanidad.

Haciendo un examen retrospectivo de lo que ocurrió en todos estos años, que ya son muchos los transcurridos desde 1945, tenemos la obligación de manifestar que, para el problema del retaceo al protagonismo de las Naciones Unidas, todos los países deben hacer que las decisiones que en esta Asamblea General se adopten para prevenir o encarar conflictos se cifan a un espíritu de justicia, y apoyen, sin objeciones, fórmulas positivas, pragmáticas y ecuanímes para la solución de los conflictos, buscando, por el procedimiento de la negociación, la paz efectiva.

Las decisiones unilaterales, las parcialistas o las que no interpretan la esencia inmutable de la justicia internacional no favorecen al sistema de las Naciones Unidas. Por el contrario, la adopción de decisiones con otro tipo de criterio, que se basamenten en la armonía mundial y en el respeto estricto a lo que manda la Carta, facilita el protagonismo efectivo de nuestra Organización.

El Gobierno del Paraguay desea formular un especial reconocimiento a todos los organismos que forman el sistema de las Naciones Unidas, de manera muy particular al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), siempre vinculado a todo emprendimiento progresista que se cumple en nuestro país. Este tipo de asistencia de las Naciones Unidas no solamente es efectivo para los países en proceso de desarrollo, como el Paraguay, sino que es un ejemplo de la presencia diaria y activa de nuestra Organización en el campo del progreso y de la búsqueda incesante de mejores niveles de vida para todos los pueblos.

La República del Paraguay sigue progresando en paz, en un proceso democrático que no se ha interrumpido desde 1954, para asegurar la justicia y la libertad para todos sus habitantes. Impera un estado de derecho, mediante el cual los ciudadanos desarrollan y perfeccionan las instituciones democráticas y se garantiza una vida política basada en el pluripartidismo democrático y participacionista.

El Gobierno del Presidente constitucional de la República, General de Ejército Alfredo Stroessner, ha surgido de la voluntad popular, libremente manifestada en elecciones garantizadas en su pureza. Tiene el apoyo democrático y popular del Partido Colorado, organización política que ha cumplido el 11 de septiembre último, cien años de vida institucional con la democracia paraguaya.

El Paraguay tiene en su rica historia luchas y sacrificios para defender principios inmutables en el derecho internacional y en la vida de relación de los pueblos. Buscamos el permanente respeto a la personalidad y a la independencia de todos los Estados, y en estricta reciprocidad a nuestra conducta internacional hemos exigido, a los demás Estados, la fiel observancia de los mismos principios, no admitiendo, en ningún caso y de modo alguno, injerencias de otros Estados en los asuntos internos del Paraguay, los cuales interesan y deben ser resueltos, únicamente, por los paraguayos.

Queremos señalar a la consideración de esta Asamblea General el espíritu integracionista que ha caracterizado la política regional de la República del Paraguay, basada en la paz que vive y desenvuelve sus actividades el pueblo paraguayo y en la cooperación con los vecinos. Ello ha posibilitado la construcción

de la Hidroeléctrica de Itaipú, con la República Federativa del Brasil, la cual ya está produciendo energía para el desarrollo de una gran región; y la de Yacyreta, con la República Argentina, en avanzado estado de construcción. Ambos emprendimientos demuestran, por sí mismos, los afanes de desarrollo del Gobierno del Paraguay, que sumados a las facilidades que nos otorgan países vecinos sobre el Océano Atlántico, como el Puerto de Paranaguá en el Brasil, el de Nueva Palmira en el Uruguay y sobre el Océano Pacífico; Antofagasta, en Chile, y Matarani, en el Perú, constituyen el signo favorable de nuestras relaciones con naciones vecinas y hermanas. Nuestro intercambio con Bolivia está siendo acrecentado a través de la carretera Transchaco dentro del espíritu de esa misma política.

La Memoria sobre la labor de la Organización presentada por el Secretario General, merece todo nuestro apoyo. Sabemos del espíritu indeclinable que el Secretario General pone en la solución de los problemas que se suscitan en el orden internacional. Este resumen reúne esquemáticamente todos los logros habidos en ese difícil campo, y también las frustraciones registradas, que tienen múltiples factores intervinientes y que escapan a los deseos del más alto funcionario de las Naciones Unidas.

Ponemos de relieve los trabajos de la Secretaría y adherimos a sus vitales y medulares reflexiones, que llevan a la Organización al cumplimiento de los fines que fijaron los fundadores de las Naciones Unidas, en un mundo cambiante, plagado de factores negativos, para que la paz sea una realidad tangible y para que la convivencia aliente el progreso y los esfuerzos por la justicia internacional.

No podemos dejar de mencionar los orígenes de posibles conflictos mundiales que preocupan a la República del Paraguay así como a toda la humanidad. La beligerancia en el Golfo Pérsico donde la situación se traduce en un antagonismo entre los más encontrados intereses, puede desencadenar, en cualquier momento, una guerra de incalculables consecuencias. Creemos interpretar a todos los hombres y mujeres del mundo cuando solicitamos que las Naciones Unidas realicen toda clase de esfuerzos para terminar con este foco ígneo que tiene su origen en la guerra entre el Irán y el Iraq con el complemento de nuevos factores peligrosos para la paz en el mundo. Formulamos un llamado para que todos los Estados involucrados en este conflicto acojan las decisiones de los organismos de las Naciones Unidas.

El penoso incremento de los acontecimientos en América Central nos pone ante la evidencia de otro lugar de conflicto que no se puede predecir a dónde puede conducirnos. En esta área del mundo intervienen, desde luego, la acción de dos superpotencias con amplios intereses en la zona. Varios países de la región, que constituyen el Grupo de Contadora y el de Apoyo, se hallan trabajando, con el aliento de todos nosotros, en favor de la paz. Es una necesidad primordial que ella sea una realidad y que todos los países del área se automarginen de posiciones sectarias y, principalmente, aquellas al servicio de una superpotencia, cuya intervención, sea por vía directa o indirecta, la condenamos, en nombre del principio de no intervención.

El conflicto del Oriente Medio parece ya no preocupar al mundo, posiblemente por el tiempo que esta región lleva sin que el olivo de la paz permita la convivencia de naciones, pueblos y Estados. La República del Paraguay, en todos

los foros, ha proclamado la necesidad de aplicar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad en la búsqueda de soluciones efectivas para esta zona de alta peligrosidad de conflictos. Creemos que el pueblo palestino tiene derecho a una patria, así como el Estado de Israel tiene derecho a vivir en paz dentro de sus fronteras.

El Gobierno de la República del Paraguay en este mismo foro ha condenado la intervención de una superpotencia en el Afganistán, en una demostración cabal del desprecio que tiene la misma por la justicia internacional y por la no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Este es el momento de repetir, con sentido universal, que la vigencia de este principio, medular en nuestra Carta, y en el derecho de gentes, es la única garantía de la paz y de la concordia entre naciones de distinto signo económico y social.

Nos preocupa también la injerencia de Viet Nam en Camboya. Esta intervención, peligrosa desde todos los puntos de vista, traduce y genera la intervención en este país de una superpotencia, por un lado, y de otro país, miembro permanente del Consejo de Seguridad, por el otro.

La República de Corea ha trabajado siempre por la reunificación pacífica de las dos Coreas. Infortunadamente sus esfuerzos no han sido coronados por el éxito por razones que no podemos imputar a este país defensor de la libertad.

La República de Corea, país respetuoso de la ley y de la convivencia internacional, desea, con legítimo derecho, ingresar como Estado Miembro de nuestra Organización. Apoyamos este verdadero interés de la República de Corea que hace a la universalidad de las Naciones Unidas y a un efectivo orden internacional, dejando abierta la posibilidad de que también ingrese la República Popular de Corea.

El problema de las islas Malvinas ha generado diversas consecuencias que prueban, una vez más, que los conflictos tienen que ser resueltos por negociaciones efectivas y pragmáticas. La República del Paraguay insta a los dos países amigos, la República Argentina y el Reino Unido, a que hagan realidad tales procedimientos hasta hallar una solución amistosa y feliz al problema de la disputa de soberanía y apoyamos, dentro de este espíritu, el camino de la negociación entre las partes.

No podemos silenciar nuestra preocupación cuando nos referimos al tema del desarme, un punto vital para la época en que vivimos. La carrera armamentista y el negocio de la compraventa de armas convencionales o nucleares, por sí, generan apremio y hostilidad y preparan el camino para la lucha armada. Si el desarme es una necesidad para todos los Estados, esta necesidad sube de punto cuando vemos que muchos países de menor desarrollo, angustiados por el deterioro de la vida económica internacional, gastan millones de dólares en armas de distinto tipo. Vivimos en paz y creemos en la paz. Con este espíritu exhortamos a todos los Estados a terminar con la carrera armamentista, que es un baldón de ignominia cuando consideramos el hecho triste de que miles y miles de niños mueren por hambre física o por desnutrición.

La República del Paraguay, que advino a la vida independiente el 14 de mayo de 1811, aprecia la labor de descolonización de las Naciones Unidas. Admiramos esta labor amantes, como somos, del principio de la autodeterminación de los pueblos, siempre que la aplicación de dicho principio no se halle avalada por intereses extraños al legítimo de los pueblos que van a obtener su independencia.

En base a esta posición creemos que el pueblo de Namibia tiene derecho a la independencia y expresamos que la República del Paraguay apoya en todos los foros los principios de integridad de las patrias y de la plena soberanía de los pueblos. Deseamos, en base a la no intervención en los asuntos internos, el retiro de las tropas extranjeras de países africanos.

Hay un flagelo que horroriza a todos los seres humanos y que, sin embargo, sigue minando el orden moral y legítimo de nuestro mundo. Nos referimos al terrorismo, tanto el que se sufre en determinados países, como el internacional. Ha llegado el momento de preguntarnos qué se ha hecho para que este fenómeno irracional e inhumano termine de cercenar vidas inocentes. El terrorismo no puede legitimarse de ninguna manera. Los países que alientan el terrorismo, basados en que existen causas subyacentes productoras de tan irracional sistema de reacción, aunque sean reales algunas de ellas, tienen que cambiar de punto de vista, en honor a la dignidad que debe presidir la vida de relación en la comunidad internacional. No podemos tolerar, porque no tiene justificativos, que ciertos territorios sirvan de campo de entrenamiento a terroristas y menos aún que hagan de santuario del terrorismo internacional para cobijar fanáticos que no pueden tener refugio en ninguna parte en el mundo de hoy.

Ha llegado el momento de declarar con firmeza que las Naciones Unidas tienen dos caminos: obtener que todos los países reprueben esta conducta irracional e inhumana y que colaboren entre todos para eliminar los focos del terrorismo; o nuestra Organización carecerá de credibilidad en este orden de cosas y tendrá que confesar, irrevocablemente, su incapacidad para llegar al finiquito de una práctica que es delito de lesa humanidad.

Todo lo que afirmamos no excluye que las Naciones Unidas sigan considerando, con celo y diligencia, la eliminación de las probables causas que podrían explicar este flagelo universal, y que no pueden justificar nunca la violación criminal del derecho a la vida de inocentes víctimas.

La República del Paraguay apoya la política de las Naciones Unidas encaminada a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Hace muchos años que fue promulgada en nuestro país la ley que consagra los derechos civiles y políticos de la mujer paraguaya, como reconocimiento de una realidad y de la participación activa que ha tenido en la vida nacional.

Debemos reconocer también, con espíritu de ecuanimidad, que el diálogo entre el Norte y el Sur no ha dado ningún resultado. Los países ricos e industrializados siguen fijando precios increíblemente bajos a las materias primas que produce y exporta el mundo en desarrollo. Esta innoble política es la causante de muchos problemas que tiene el mundo en desarrollo. El deterioro de los términos del intercambio produce la penosa realidad de que muchos países no pueden pagar sus deudas ni están en la posibilidad de acceder resueltamente al desarrollo que necesitan para la propia dignidad de sus pueblos.

Aunque la República del Paraguay no se encuentra en la misma situación que otros pueblos hermanos frente al problema de la deuda externa, somos solidarios con todos los países que se hallan en tal situación. Ella requiere no solamente de soluciones financieras y económicas - que son de singular importancia - sino también de soluciones políticas, porque ningún pueblo puede conformarse con no avanzar en el campo del desarrollo cuando nuevas necesidades colectivas se presentan y tienen que ser resueltas, previendo situaciones que pueden poner en peligro no solamente la paz sino la libertad de los pueblos en los países en proceso de desarrollo.

Nuestra Organización tiene que identificarse plenamente con el legítimo pedido que formulan todos los países en la penosa situación de no poder pagar sus deudas. Y el mundo de los países industrializados y opulentos tiene que afirmarse, no en un

sentido egoísta o restrictivo, sino en un amplio ambiente de consolidación de la paz y la democracia a través de la justicia en el campo económico internacional.

Todos los ensayos y programas que se formulen para resolver el problema desesperante de la carga de la deuda externa en el mundo, tienen que fundamentarse, ineludiblemente, en reconocer el inalienable derecho que tienen los países exportadores de materias primas a recibir precios realmente justos por la producción exportada a los mercados internacionales.

Ante el difícil desarrollo que tienen las relaciones económicas entre el Norte industrializado y el Sur en desarrollo, surge una aspiración que tiene que fundarse en la necesidad real de estos países. Nos referimos a la cooperación económica y técnica entre las naciones en desarrollo. Las Naciones Unidas, a través de los foros de la Organización, entre ellos la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), deben prestigiar este esfuerzo que ya se está propiciando en todo el mundo, las más de las veces a través de organismos especializados en el orden regional.

Hay que considerar, concluyentemente, que la elevación del nivel de vida de los pueblos en desarrollo es una obligación moral para nuestra Organización y para aquellos países que tienen altos niveles de vida, que les permiten vivir en el pleno goce de muchos beneficios que no se pueden alcanzar en los países en desarrollo. Todo lo que se haga en este contexto será un esfuerzo bien llevado para obtener una mejor situación económica de los países productores de materias primas o cuyo proceso de industrialización se está iniciando.

No escapa al Gobierno del Paraguay que hay una señalada crisis financiera en las Naciones Unidas. Los países desarrollados, por razones que los países en desarrollo no llegamos a comprender cabalmente, han recortado sus aportes para nuestra Organización, disminuyendo el monto de los mismos. Esta crisis financiera tiene un efectivo sentido político, ya que nuestra Organización tendrá que hacer a corto plazo recortes en los presupuestos de todo el sistema, que afectarán los programas que tiene en vigencia en el mundo en desarrollo, con evidente deterioro para la acción y el prestigio de la Organización.

Estamos conscientes de la estática económica y de la recesión. Comprendemos la realidad de estos problemas que llevan a que las superpotencias tengan por delante serias dificultades en el orden comercial o en la balanza de pagos. Sin embargo, el momento en que vivimos obliga a que las Naciones Unidas deban seguir recibiendo los aportes que les sean necesarios para su accionar en todo el mundo, de parte de aquellos países industrializados signados por la riqueza y el desarrollo.

El problema del Líbano merece un lugar especial en esta declaración. Se le puede considerar incurso en el grave conflicto del Oriente Medio. Pero dadas las condiciones que se observan y que tendrían nuevos ribetes trágicos en cualquier momento, hace que le demos un tratamiento especial.

Los principios de la autodeterminación de los pueblos y la integridad territorial de los Estados han sido desplazados en el Líbano, a través del reinado de una violencia irracional y sustituidos por la intransigencia política y la polarización de las corrientes antagónicas en pugna.

El Paraguay sostiene, como norma invariable, la necesidad de un arreglo pacífico de las controversias y se suma al concierto de las naciones en demanda de ello, para asegurar la existencia y la integridad del Líbano sobre las bases de la igualdad jurídica y la convivencia pacífica de sus ciudadanos, aunque pertenezcan a distintos grupos étnicos.

En la cuestión de Chipre, la República del Paraguay siempre alentó la firme esperanza de que en este problema, tradicional ya en las Naciones Unidas, se llegue a una solución justa y armónica a través de negociaciones que eviten todo enfrentamiento violento y toda violación del derecho internacional.

Esperamos confiados que la intervención de las Naciones Unidas pueda permitir soluciones ecuanímes que consulten todos los derechos de los países envueltos en el conflicto.

Si no se movilizan los resortes prácticos para llegar a un final feliz y acorde a la situación imperante, el problema de Chipre puede ser otro factor grave de crisis sin solución, ya que el mundo de hoy es totalmente interdependiente. El conflicto bélico que se suscita en una parte del mundo, no se reduce a esa área, sino que tiene ramificaciones incalculables en el resto del orbe.

El mundo en desarrollo tiene inmensas posibilidades en el nuevo Derecho del Mar. La República del Paraguay, en su calidad de país en proceso de desarrollo y sin litoral marítimo, cree firmemente que este instrumento que se ha dado el mundo para regularizar injusticias irritantes y peligrosas, es un nuevo avance de la humanidad en la búsqueda afanosa de una mejor distribución del bienestar entre las naciones. En esta convicción, que tiene bases de plena realidad, la República del Paraguay ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y apoyará este proceso renovador que prestigia la labor de las Naciones Unidas y que en el futuro puede significar satisfacciones realmente perdurables.

La República del Paraguay ha colaborado y sigue colaborando con la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Organización. En el desarrollo de la misma ha recibido la visita de un experto independiente durante el año de 1986, quien viajó por todo el país y conoció la realidad paraguaya. Esta misma persona, en seguimiento de su labor, que el Paraguay aprecia, visitará de nuevo nuestro país antes del fin del año 1987. Es una demostración de la cooperación que el Gobierno del Paraguay presta al organismo de las Naciones Unidas dedicado a la promoción de los derechos humanos. Nuestro Gobierno responde de inmediato y por los medios más idóneos a todas las inquietudes que le hacen llegar los organismos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, en el entendimiento de que, con la colaboración de los países Miembros, este organismo acrecerá su labor para bien de nuestra Organización.

Apoyamos efusivamente la colaboración leal de las Naciones Unidas con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Entendemos que tal colaboración es apreciada y de signo positivo y realista en el mundo tan interdependiente en la época en que vivimos y requiere siempre soluciones globales. Estas afirmaciones, valederas en el orden político, acrecen en el campo económico.

Mi Gobierno apoya con entusiasmo el planteamiento formulado en este foro universal por la República Federativa del Brasil para la declaración e instalación de una zona de paz y cooperación en el Atlántico sur. Esta valiosa iniciativa para la paz mundial y para el concierto libre y progresista del continente sudamericano, moviliza la atención de todos los organismos internacionales, que deberán confeccionar programas especiales para esta vital área del mundo, en el trámite afanoso de llegar a la paz con justicia, por el camino de la igualdad de oportunidades y del crecimiento económico, sin excepciones para nadie.

Podemos afirmar, sin temor a equívocos, que los hombres del mundo tienen, con fe y confianza, puestos los ojos y los corazones en la labor de las Naciones Unidas. Ellos, que son el epicentro de los esfuerzos que aquí hacemos por la paz y el progreso de la humanidad, confían en nuestra Organización y en el espíritu de los que aquí nos reunimos en representación de nuestros gobiernos, para llevar adelante los ideales y propósitos de los fundadores, de asegurar para todos los habitantes del planeta la bendición de la paz y el establecimiento de la justicia en las relaciones internacionales.

Prestamos fe de que todos vivimos este noble espíritu y que trabajaremos unidos para llegar al logro de tales ideales, sin los cuales la vida no tiene sentido; y el mañana se presente libre de nubarrones, que oscurecen la visión de los hombres.

Tenemos que asumir libremente nuestra responsabilidad de dar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos el mundo feliz que las generaciones futuras esperan, sin discriminaciones, sin falencias, sin injusticias que irritan y desalientan, en un ambiente creativo y alegre de paz y plenitud moral.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo anunciar que aún queda un orador en la lista y que dos delegaciones han indicado que desean hacer uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. Creo que es mi deber poner en su conocimiento el hecho de que las exposiciones en uso del derecho a contestar deben hacerse sobre temas específicos, pero esas delegaciones también pueden considerar la posibilidad de responder con más detalle en sus declaraciones cuando hagan uso de la palabra más adelante. La mención que acabo de realizar se debe solamente a lo avanzado de la hora. No deseo restringir directa ni indirectamente el derecho de ninguna delegación a hacer uso de la palabra. Entiendo que se trata de algo que queda a su elección. Ellos tendrán tiempo para pensarlo. Si alguna de las delegaciones prefiere responder durante la declaración que intenta hacer, como ya está inscrita en la lista de oradores me lo puede indicar, pero si quiere hacer uso de la palabra esta noche, tendré mucho gusto en concedérsela.

Sr. PINHEIRO (Portugal) (interpretación al español del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués): Señor Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su elección para tan eminente cargo. Estamos seguros de que sus bien conocidos méritos harán una contribución decisiva al éxito de los trabajos de este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Quisiera también rendir homenaje al Presidente saliente, el Sr. Rasheed Choudhury, por la competencia con que cumplió sus funciones como Presidente.

En un período tan perturbado de la vida internacional, es un especial placer para mí dirigirme a esta Asamblea como Ministro de Relaciones Exteriores de un Gobierno que, bajo la dirección del Profesor Cavaco Silva, pudo encontrar para Portugal un equilibrio entre la estabilidad política y económica y el desarrollo social, para cumplir con los ideales de libertad, democracia y solidaridad.

Después de todo, esos han sido objetivos importantes de las Naciones Unidas desde su propia creación, hace 40 años, y se han convertido en una fuente de inspiración viva para los gobiernos y hombres de buena voluntad.

Las Naciones Unidas han adquirido una larga y rica experiencia como mediador. Al mismo tiempo, esto no es menos notable que su habilidad, ante todo y por sobre todo, de preservar su propia legitimidad, que la define como un portavoz irremplazable para la cooperación y el entendimiento entre los pueblos que la componen.

Ya me he referido al papel de mediador ejercido por esta Organización y sus contribuciones a la solución de los conflictos. Me complace destacar aquí un caso en el cual ese papel no fue requerido y se logró un arreglo exclusivamente por la vía bilateral, gracias al entendimiento entre las naciones y a su buena voluntad en la búsqueda de una solución para sus diferendos.

Estoy haciendo alusión al acuerdo firmado entre la República Popular de China y Portugal el 13 de abril de 1987, por el que se establecieron las condiciones necesarias para la transferencia del ejercicio de la soberanía sobre el territorio de Macao, que comenzará en 1999. Es de hacer notar que desde el principio de esas negociaciones no hubo ninguna controversia en lo que se refiere al título de la soberanía, puesto que la Constitución portuguesa de 1976 ya había reconocido que pertenecía a China.

No sólo debe rendirse homenaje a las condiciones establecidas en ese acuerdo, sino también al clima de buen entendimiento que prevaleció en todas esas negociaciones, lo que permitió salvaguardar y afianzar las relaciones de amistad y de cooperación que ya existían entre esos dos países. Se han abierto nuevas perspectivas en nuestras relaciones con la gran nación de China.

Sin embargo, hay momentos en los cuales los países deben o tienen que recurrir a los mecanismos establecidos en la Carta de esta Organización para llevar adelante una solución equitativa de las controversias. Ese fue el caso de Portugal en lo que se refiere a Timor Oriental. Incapaz de cumplir con sus obligaciones como Potencia administradora y en vista de no haberse obtenido resultados prácticos después de siete años de condena a la ocupación del Territorio por las fuerzas indonesias, Portugal decidió solicitar la intervención del Secretario General.

Todavía confiamos en el mandato por el cual a través de la resolución 37/30 de 1982, esta Asamblea General encargó al Secretario General que buscara una solución

equitativa, universal e internacionalmente aceptada a la cuestión de Timor Oriental. En el marco de ese mandato, se llevaron a cabo más consultas y contactos útiles manteniendo el diálogo abierto en la esperanza de lograr resultados positivos. En consecuencia, una vez más estuvimos de acuerdo en postergar el debate promovido por la Asamblea General, en vista del informe sobre la marcha de los trabajos preparado por el Secretario General y publicado el 8 de septiembre pasado.

Nuestra disposición sincera a cooperar activamente en el cumplimiento del mandato llevado a cabo por el Secretario General se basa, como lo declaramos reiteradamente, en principios bien definidos: la ausencia de todo tipo de reivindicación sobre el Territorio de Timor, estrechamente vinculado a nosotros por lazos históricos; la búsqueda de una solución digna que respete la identidad religiosa y cultural del pueblo de Timor y la concreción de sus aspiraciones legítimas; el respeto del derecho del pueblo de Timor Oriental, y de cualquier otro pueblo, a decidir libremente su destino colectivo, en pleno acatamiento del principio fundamental e incuestionable de la libre determinación, de conformidad con las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno presta especial atención a las medidas que afecten las condiciones humanitarias del pueblo de Timor Oriental y acoge sinceramente el propósito del Secretario General de seguir de cerca tales acontecimientos, "a fin de fomentar mejoras constantes y futuras en las condiciones del Territorio".

Por consiguiente, participamos en las labores llevadas a cabo recientemente en Ginebra por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, que en el marco de la cuestión de las violaciones a los derechos humanos y las libertades fundamentales aprobó una resolución relativa a la situación de Timor Oriental.

Portugal ha sido elegido recientemente por el Consejo Económico y Social para integrar la Comisión de Derechos Humanos. Al presentar su candidatura, mi país tenía plena conciencia de las responsabilidades especiales que entraña esa participación, pero estaba igualmente inspirado por la posibilidad de brindar un aporte más decisivo en esta esfera, por cuanto los derechos humanos son uno de los aspectos principales de la política exterior de Portugal.

No podemos hablar de derechos humanos sin tener presente que en muchas regiones del mundo a millones de personas todavía se les niega la salvaguardia del derecho más fundamental: el derecho a la vida. Creemos firmemente que la paz y la seguridad internacionales, así como el desarrollo y el progreso social y económico de las diferentes naciones, sólo pueden ser alcanzados y salvaguardados plenamente si se basan en el respeto y la aplicación de los derechos humanos, de la justicia social y de la libertad individual para elegir y forjar el propio destino. Dado que creemos firmemente en estos principios, no podemos compartir el concepto

erróneo de que puede invocarse la soberanía del Estado para impedir la salvaguardia internacional de los derechos humanos, ni siquiera en el caso de que la falta de desarrollo económico y social se utilice para justificar un menor acatamiento y respeto de los derechos civiles y políticos. Por el contrario, la aplicación de los derechos humanos, en nuestra opinión, debería ser una preocupación primordial en la evaluación de los principales problemas que aquejan al ámbito internacional en la actualidad. De conformidad con ello, no podemos dejar de poner de relieve la importancia capital del papel que las Naciones Unidas y sus numerosos órganos y organismos especializados han desempeñado y deben continuar desempeñando. Se está llevando a cabo una importante tarea legislativa, sobre la base de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Como acontecimiento paralelo, creemos que la comunidad internacional debería emprender un esfuerzo concertado para reforzar los sistemas de vigilancia y verificación en cuanto a la aplicación de los derechos humanos. Medidas tales como la designación de relatores especiales, la creación de fuerzas de tareas, la presentación de informes, la organización de conferencias y congresos internacionales sobre temas específicos o sobre casos concretos de presunta violación de los derechos humanos, dondequiera que se produzcan, han demostrado ser útiles, por lo que deberían ser fomentadas y fortalecidas en el futuro. También deseo reconocer el importante papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales, desde el momento en que la salvaguardia de los derechos humanos es una tarea que todos deberíamos realizar y que nos afecta a todos.

Dentro del mismo contexto, permítaseme referirme brevemente a otro tema que es motivo de creciente preocupación en el mundo actual, a saber, la práctica sistemática de hechos de violencia llevados a cabo por grupos organizados que no respetan el orden democrático que impera en nuestros países. Estos hechos, independientemente de quién los perpetre y de los motivos, ponen en peligro directamente los derechos, las libertades y las salvaguardias personales, como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.

Por estas razones, siempre hemos mantenido nuestra adhesión y pleno respeto al espíritu y la letra de las convenciones elaboradas por los organismos especializados dentro del sistema de las Naciones Unidas. Del mismo modo, apoyamos el consenso manifestado en la aprobación de la resolución 40/61, de 9 de diciembre de 1985. Este acuerdo merece nuestro homenaje en la medida en que fue la primera

vez que se logró un consenso sobre una cuestión tan difícil y con tan amplia gama de consecuencias. Estamos firmemente convencidos de que debemos proseguir nuestras acciones de conformidad con el espíritu de esa resolución. Este es, en nuestra opinión, un problema que, dadas su gravedad y urgencia, debe ser considerado cuidadosamente por toda la comunidad internacional.

El 1° de julio de este año, las comunidades europeas dieron un importante paso hacia adelante en el proceso de un nuevo acontecimiento europeo: la puesta en vigencia de la European Single Act.

Portugal considera que esta iniciativa, junto con las reformas conexas que se han emprendido actualmente y a las que hemos contribuido de manera activa, es una demostración de gran vitalidad. Representa tanto la adaptación a una realidad interna a la cual los nuevos elementos han añadido tanto riqueza como diversidad, como el ajuste al desarrollo de las condiciones políticas, económicas y tecnológicas de los últimos años de nuestro siglo, que sufren rápidas y profundas mutaciones.

Consideramos a esa ley como un intento válido para encontrar los desafíos coherentes a los cuales la comunidad tendrá que enfrentar simultáneamente: por un lado, un desafío externo; por el otro, uno interno. La superación del desafío externo ha de entrañar la posibilidad de robustecer y dar un significado más amplio a la posición constructiva que la comunidad ha estado ocupando en la escena internacional. El desafío interno entraña la necesidad de asegurar un proceso de desarrollo equilibrado dentro de las fronteras territoriales, que permita la disminución de la brecha existente entre los países y las regiones y el fortalecimiento de la cohesión interna.

Es esencial encontrar la solución adecuada para ambos desafíos, a fin de que la comunidad y sus miembros puedan, como todos deseamos, asumir plenamente sus responsabilidades en las esferas política y económica, a nivel internacional.

Después de todo, ha habido un esfuerzo constante hacia la apertura y la cooperación internacionales. Esto puede observarse en la reciente revisión de los acuerdos de cooperación con los países de Lomé y del Mediterráneo meridional.

De conformidad con las líneas de una política de cooperación y ayuda al desarrollo, deseo recalcar que mi país ha completado este año su plena adhesión a la Convención de Lomé III. Este es un marco entre la Comunidad Económica Europea y 66 países del Africa, el Caribe y el Pacífico, que nos permitirá ampliar

considerablemente nuestras acciones en relación con los países subdesarrollados y reafirmar la política de cooperación bilateral que nos hemos empeñado en llevar a la práctica.

Deseo mencionar aquí la labor realizada por muchos de los países que participan en esta Asamblea General dentro de la ronda de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), realizada en Uruguay. Esta ronda de negociaciones, más amplia que cualquiera de las anteriores, debería lograr resultados que conduzcan a un cambio profundo en las relaciones económicas internacionales. Portugal está totalmente decidido a contribuir de manera activa al éxito de esta ronda de negociaciones. Reiteramos aquí nuestro apoyo incuestionable a la Declaración de Punta del Este. No obstante, el éxito de tales negociaciones debe surgir de una acción concertada de todos los países participantes. Deben tomarse en consideración la capacidad de cada país y una adecuada distribución de responsabilidades, a fin de alcanzar una transparencia completa, libre de un proteccionismo artificial, en el comercio internacional. Esta es la base fundamental a partir de la cual deben llevarse a cabo los cambios y las reformas estructurales que conduzcan a las condiciones necesarias para el uso óptimo de los recursos existentes. Es adecuado recordar las conclusiones del período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En un solo documento fue posible expresar una evaluación concertada de la situación económica internacional y elaborar una serie de medidas políticas concretas a ser aplicadas dentro de los próximos años por los países desarrollados y en desarrollo. El clima de diálogo alcanzado durante la Conferencia permitió un análisis profundo de la cooperación económica multilateral. Este es un factor fundamental en el diálogo entre el Norte y el Sur, que es un aspecto central de las relaciones internacionales.

Es bien conocido por todos que la cooperación con el Africa y en especial con los países africanos de habla portuguesa es de importancia capital para Portugal. Para nosotros se trata de una cuestión crucial y de alta prioridad, tanto a nivel político como cultural.

La prioridad atribuida al continente y a la costa africanos en las celebraciones que Portugal está realizando antes de fines del siglo para conmemorar los descubrimientos, la aventura de nuestra expansión marítima y el encuentro de pueblos y civilizaciones, habla por sí misma.

Me permito expresar aquí la esperanza de que las Naciones Unidas participen en tales celebraciones, que son un acontecimiento claramente universal.

Como muchos lo han reconocido, la expansión portuguesa fue, tal como lo dijera un famoso sociólogo, más una expansión marítima y exploratoria que una conquista. Las raíces culturales son profundas y existe un reconocimiento de los vínculos particulares creados por ese patrimonio, por lo cual estamos dispuestos a ampliar e intensificar la cooperación y el diálogo entre Portugal y todos los países africanos que sean de habla portuguesa o que compartan nuestra herencia histórica. De conformidad con ello, Portugal ha emprendido serios esfuerzos para fomentar nuestra ya robustecida solidaridad común y lo ha demostrado ampliamente.

Esta cooperación, además de las acciones llevadas a cabo en distintos sectores, también incluye programas multilaterales muy valiosos. Por ejemplo, nuestra participación en la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC), organismo que viene logrando año tras año una solidaridad política y económica cada vez mayor y que atribuye especial prioridad a los problemas del desarrollo.

Por otra parte, Portugal observa con grave preocupación la serie de acontecimientos que tienen lugar en el Africa meridional: el considerable deterioro de las condiciones económicas y sociales de la población y la creciente inestabilidad y tirantez. Subyacen en esta situación dos factores que han sido condenados en forma vehemente por la comunidad internacional: el actual marco interno de la República de Sudáfrica y los disturbios desestabilizadores provocados que vienen azotando a los países de la región, es decir, a Angola y Mozambique.

Análogamente, Portugal ha denunciado y condenado en forma inequívoca, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como en otros foros, la inmoralidad y la injusticia que entraña el apartheid. El demantelamiento del apartheid es una condición absolutamente esencial a fin de alcanzar soluciones equitativas para los conflictos y problemas que aquejan hoy a Sudáfrica.

En consecuencia, las autoridades sudafricanas deben proseguir el diálogo con todos los grupos sociales y políticos que tratan de dar un paso decisivo hacia la eliminación definitiva del apartheid y en pro del establecimiento de condiciones que aseguren de manera más eficaz el acceso a la participación política, al empleo y a la justicia social para todas las comunidades del país. Solamente con valor, decisión y verdadero sentido de responsabilidad, necesarios en este momento histórico, las clases que gobiernan en Sudáfrica podrán evitar un proceso de enfrentamiento interno.

Del mismo modo, Portugal contempla con gran inquietud la continua postergación, por la República de Sudáfrica, del otorgamiento del derecho del pueblo namibiano a la libre determinación. Veinte años después de la aprobación de la resolución 2145 (XXI) de la Asamblea General, por la que se puso fin al Mandato de Sudáfrica sobre Namibia, la cuestión de la independencia de ese Territorio todavía no se ha resuelto debido a las persistentes exigencias de Sudáfrica, que demora la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

La posición de Portugal en este asunto es bien conocida. Nuestro país ha declarado en forma reiterada que la solución de la cuestión de Namibia reviste importancia primordial y ha respaldado en forma constante la independencia del Territorio de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Portugal también ha expresado repetidas veces su firme oposición a todo acto que pueda seguir demorando el logro por el pueblo namibiano de su derecho a la libre determinación.

Sudáfrica debe responder de manera constructiva a los llamamientos formulados por la comunidad internacional y abandonar la posición de enfrentamiento que ha adoptado, sobre todo en contra de Angola. Portugal ha condenado con vehemencia esta posición de Sudáfrica.

Mi Gobierno está firmemente convencido de que la solución de los problemas que aquejan a Sudáfrica radica en la creación de condiciones que lleven a la ampliación de un diálogo auténtico y constructivo.

Este es el espíritu de los acuerdos de Nkomati y de los contactos que hemos llevado a cabo en la región. Sin la pretensión de hallar soluciones para problemas que otros tienen que resolver, creemos que es nuestro deber contribuir de la mejor manera posible a la solución pacífica y concertada de los conflictos que aquejan de manera tan dramática esa importante zona del continente africano.

Con profunda preocupación mi país contempla el desmejoramiento constante de las condiciones de vida de la población de Mozambique y los actos de extrema violencia que han perpetrado recientemente contra ella grupos involucrados en un proceso de generalización de la inestabilidad que mi país condena con vehemencia.

Angola también vive un momento especialmente difícil. Allí también la población se ve afectada por inestabilidad y conflictos generalizados que prevalecen en la mayoría de los países del Africa meridional. Rendimos homenaje al pragmatismo que los dirigentes políticos de Angola han demostrado en su búsqueda de una solución global para los problemas que aquejan al país. Igualmente, merecen encomio la reiniciación del diálogo encaminado a lograr una solución para el problema de Namibia y el reciente anuncio de importantes reformas económicas. Portugal apoya y alienta firmemente esas medidas.

Asimismo, deseo mencionar aquí la reciente elección unánime, dentro del sistema de las Naciones Unidas, de un famoso diplomático y experto jurídico de Cabo Verde a la Presidencia de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Estoy seguro de que sus méritos serán una contribución decisiva a la labor de este órgano, cuyo

éxito reviste gran interés para un país que tiene tradiciones marítimas como Portugal.

También quiero referirme con gran satisfacción a las perspectivas sentadas en la última reunión de los cinco Jefes de Estado de la América Central, celebrada en la ciudad de Guatemala. Los resultados alcanzados en esa reunión constituyen un paso promisorio hacia la creación de un ambiente de confianza mutua, tan esencial para la preservación de la paz, el respeto de las libertades políticas y el desarrollo socioeconómico de la zona. Sin embargo, sólo se puede mantener esa promesa si se toman medidas concretas que consagren la salvaguardia del ejercicio de los derechos civiles y políticos que son parte esencial del documento de Guatemala.

No obstante los progresos logrados en esta vasta zona de América, nos preocupa todavía la acuciante necesidad de mayores esfuerzos con miras a superar los graves problemas económicos que afligen a muchos países latinoamericanos. No siempre es fácil hacer un diagnóstico a fondo de las causas de los problemas que aquejan a esos países, pero la comunidad internacional debe prescindir de soluciones que han demostrado no ser satisfactorias e inclinarse por ideas más novedosas. Estoy convencido de que las naciones altamente desarrolladas tienen una importante contribución que hacer en esta zona. Creo firmemente que, de manera constante y persistente, debemos obtener una nueva serie de fórmulas en materia de cooperación con América Latina.

También rindo homenaje a la creciente solidaridad puesta de manifiesto por los países latinoamericanos. Pueden encontrarse ejemplos de esa solidaridad en las empresas llevadas a cabo por el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, es decir, la creación de un mecanismo de consultas políticas periódicas entre los países miembros de esos dos grupos y los contactos más estrechos entre Brasil, Argentina y Uruguay. Estas medidas son el punto de partida de un proceso de integración paulatina, que tendrá consecuencias importantes en la zona.

Paso ahora al desarme. No me voy a explayar sobre una cuestión tan compleja y vasta, dado que mi colega de Dinamarca ya ha abordado el tema en nombre de todos los países miembros de las Comunidades Europeas. Simplemente, destaco una vez más que Portugal continuará participando activamente con los países aliados en todas las medidas adoptadas por la comunidad mundial en esta esfera que puedan conducir a un fortalecimiento eficaz de la seguridad internacional.

En nuestra opinión, esto solamente ocurrirá en un ambiente de mayor confianza mutua, logrado mediante un continuo y sólido diálogo entre Oriente y Occidente y

sin poner en peligro el delicado equilibrio de las Potencias, que en el mundo de hoy sigue siendo la salvaguardia más firme de la seguridad y la estabilidad en las relaciones internacionales.

Teniendo esto en mente, observamos cuidadosamente los hechos positivos en las actuales negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Además, no puedo dejar de hacer una especial referencia al acuerdo logrado recientemente en Washington sobre el desmantelamiento de los misiles de alcance medio emplazados en Europa. Esperamos que esta medida contribuya no solamente a una Europa más segura sino también a una mayor estabilidad y seguridad colectivas, y que nunca vaya en su detrimento.

Con profunda preocupación hemos observado en las últimas semanas un desmejoramiento de la situación en la región del Golfo. Adherimos sinceramente a todos los llamamientos hechos desde todos los rincones del orbe, en los que se insta a poner término a todos los actos de violencia e intimidación, con el objeto de lograr una cesación del fuego en la zona como condición preliminar para el establecimiento de un ambiente de entendimiento que permita hallar soluciones auténticas.

De conformidad con la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, buen ejemplo de la unidad que impera actualmente en la comunidad internacional, respaldamos la libertad de navegación y libre comercio en todo el mundo y no podemos admitir que se pongan en peligro principios universalmente aceptados y consagrados en documentos internacionales firmados por todas las naciones.

Asimismo, apoyamos plenamente las actividades del Secretario General en la búsqueda de la paz y un acuerdo digno y duradero que pueda llevar a la terminación de un conflicto que viene socavando al Irán y al Iraq. Estamos seguros de que la capacidad de decisión del Secretario General se ha de convertir en elemento crucial de esta cuestión, en la medida en que ambas partes estén dispuestas a buscar soluciones pacíficas, sin reserva alguna.

En lo que se refiere al conflicto entre Israel y los países árabes, estamos convencidos de que los problemas subyacentes que enfrenta la región se deben a la postergación de las soluciones. Junto con otras naciones del mercado común, nuestro país hará todo lo posible por lograr soluciones realistas, equilibradas y duraderas para esta cuestión, teniendo en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino, la retirada de los territorios árabes ocupados y el reconocimiento del derecho de todas las naciones de la región a una convivencia pacífica.

Por lo tanto, es con gran esperanza que esperamos la reanudación del diálogo entre Europa y los países árabes. Estamos firmemente convencidos de los beneficios valiosos de un entendimiento más perfecto y más consciente con la gran familia de países árabes.

No podemos dejar de mencionar al Afganistán y recalcar nuevamente el deseo de Portugal de que este país se vea libre de la presencia de tropas extranjeras y de presiones externas, que encuentre la paz y, con ella, el derecho a la libre determinación.

Otro país que ha tenido que sufrir la ocupación de tropas extranjeras durante varios años es Kampuchea. En este caso también la comunidad internacional y en particular el Secretario General no debieran escatimar esfuerzo alguno para buscar una solución pacífica y justa que salvaguarde las fronteras territoriales y la independencia y la libre voluntad de ese pueblo.

Comencé diciendo que los ideales consagrados en la Carta siguen siendo válidos hoy. En verdad, los considero parte de los objetivos que mueven a los gobiernos y a los hombres a la libertad, al progreso económico y social, al respeto del individuo y a la libertad y a la independencia de cada nación. Incumbe esto a la Organización, especialmente al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, en quien confiamos plenamente el cumplimiento de la misión difícil de continuar y renovar esta tarea tan noble y digna.

Confiamos en que habrán de encontrarse soluciones duraderas para la actual crisis financiera, soluciones que habrán de satisfacer a todos y contribuir al apoyo y prestigio de las medidas de este foro. Sólo entonces podrá esta Organización ser capaz de cumplir su promesa original y desempeñar la función que se le confió por derecho.

En este sentido, quisiera rendir homenaje a las iniciativas del Secretario General hacia una mayor racionalización de los gastos y a una administración más eficaz y estricta de los recursos humanos y financieros. Tales medidas, por supuesto, son aplicables a todo el sistema de las Naciones Unidas, incluyendo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la que no sólo debe estar sujeta a una administración más estricta y eficiente sino que debe desempeñar nuevamente su promesa universal. Estas fueron las principales razones que movieron a mi país a nominar para la Presidencia de

la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a un portugués cuyos méritos innegables y bien conocidos pueden asegurar el logro rápido y efectivo de tales objetivos.

Permítaseme concluir reiterando la dedicación total de mi país al éxito de las Naciones Unidas como instrumento de paz y progreso en la comunidad internacional.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ahora daré la palabra a los representantes que han indicado su deseo de hablar en ejercicio del derecho a contestar.

Sra. MAUALA (Samoa) (interpretación del inglés): Hoy temprano el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia hizo referencia a eventos recientes en Nueva Caledonia. Quiero dejar claro, en nombre de los siete miembros del Foro del Pacífico Meridional, que son Miembros de las Naciones Unidas, que la interpretación francesa del referéndum del 13 de septiembre no es compartida por los pueblos colonizados de Nueva Caledonia o por sus vecinos de la región.

Tomaremos la oportunidad de las declaraciones de nuestro debate general, la declaración conjunta que en nuestro nombre habrá de presentar en este debate nuestro Primer Ministro y las declaraciones bajo el tema 18 del programa de la Asamblea General, para hacer totalmente clara nuestra posición sobre Nueva Caledonia.

Sra. TON NU THI NINH (Viet Nam) (interpretación del inglés): La delegación de Viet Nam quiere contestar, en parte, a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de China, quien esta mañana hizo declaraciones no justificadas sobre Viet Nam.

En el Asia sudoriental y Kampuchea en este momento hay evidentemente señales de movimiento, para citar la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. De hecho, hay acontecimientos significativos que se han producido y que se están produciendo que llevan a una coyuntura prometedora pero sensible. China, sin embargo, permanece como uno de los pocos países que no acatan esa evidencia; para decirlo llanamente, China está haciendo caso omiso de una evolución que no es de su agrado.

Los países indochinos han demostrado su probada buena voluntad con hechos concretos. Cada año desde 1982, Viet Nam ha llevado a cabo un retiro parcial de sus fuerzas de Kampuchea; otro retiro parcial ha sido anunciado para este año y la totalidad de sus fuerzas serán retiradas para el año 1990. En el caso de una solución política, las fuerzas vietnamitas se retirarán antes de esa fecha. China, por su parte, ha hecho llamamientos orales repetidos para el retiro rápido y total de Viet Nam de Kampuchea, pero la verdad es que su deseo profundo no se ajusta a sus palabras. De hecho, China quiere ver que Viet Nam se estanque para siempre en Kampuchea, porque esto sirve a sus intereses egoístas de mantener la tirantéz en la región.

No descubrimos nada al decir que la propia China ha apoyado el régimen genocida de Pol Pot que ha causado la muerte de millones de kampucheanos, incluyendo a familiares cercanos del Príncipe Norodom Sihanouk, y que ha emprendido guerras contra países vecinos. Hoy, cualquiera que sea la condenación por parte del mundo para los perpetradores de genocidio, China insiste en mantener las fuerzas remanentes de Pol Pot, apoyándolos en sus actividades para socavar y obstaculizar el nuevo auge y rehabilitación del pueblo kampucheano. No es nadie más que China la que está tratando por todos los medios posibles de obstaculizar un proceso eventual de negociación para el arreglo de la cuestión de Kampuchea por medios políticos.

Después de ocho años de tensión, todos quieren que el problema de Kampuchea se arregle y se asegure una paz duradera en el Asia sudoriental. Por el contrario, la intención de China es prolongar el sufrimiento del pueblo kampucheano y la inestabilidad en el Asia sudoriental para servir a sus intereses egoístas.

Los hechos son que, al tratar con la Unión Soviética, China invoca tres obstáculos, entre los cuales está la cuestión de Kampuchea, y, sin embargo, lleva a cabo conversaciones con ese país sin condiciones previas. En contraste, China establece condiciones previas para rechazar las negociaciones con Viet Nam y hace todos los esfuerzos para obstaculizar los esfuerzos hechos para entablar negociaciones entre los bandos kampucheanos y entre los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y los países indochinos para arreglar la cuestión de Kampuchea.

China lleva a cabo conversaciones sobre Kampuchea con los países que no están directamente interesados en la cuestión, pero hace lo posible para impedir el diálogo entre las dos partes de Kampuchea y entre la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y los países indochinos, que son foros que están ofreciendo una posibilidad real de resolver el problema de Kampuchea.

Todo esto prueba que China no quiere resolver la cuestión de Kampuchea y trata, al mismo tiempo, de impedir a otros el hacerlo. En el pasado, China ya ha actuado en esta forma. Durante la guerra de Viet Nam, hasta 1970, China trató, en la medida de lo posible, de impedir que Viet Nam negociara con los Estados Unidos, pero entonces, allá por 1971, China estaba negociando directamente con los Estados Unidos a escondidas de Viet Nam para resolver la guerra en Viet Nam mirando sólo sus propios intereses.

Hoy en día, sin embargo, no todo descansa solamente en las manos de China. Viet Nam considera que China es un gran país, con mucho prestigio y una gran responsabilidad en los asuntos mundiales y sobre todo en el Asia sudoriental. Las diferencias entre Viet Nam y China son transitorias; la amistad entre los dos países y los dos pueblos está allí y es duradera. Esperamos que China pronto aportará una contribución constructiva a la solución de los problemas del Asia sudoriental y Kampuchea.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el deber de llamar la atención al hecho de que, aparte de la oportunidad de los representantes para ejercer su derecho a contestar, lo que se permite con arreglo al artículo 73 del reglamento, la mayoría de los temas que estamos discutiendo de hecho van a ser temas del programa de la Asamblea General y las delegaciones tendrán plenamente la oportunidad de discutirlos.

Algunas delegaciones, por supuesto, han indicado su deseo de hacer uso de la palabra. También se han inscrito en la lista de oradores. Repito que tendrán oportunidad de intervenir. Por consiguiente, formularía un llamamiento para que los derechos de réplica sean lo más breve posible a fin de que las delegaciones tomen debida nota de lo que ocurrirá en el debate. Dicho esto, no tengo intenciones de restringir el derecho de ninguna delegación a hacer uso de la palabra durante el tiempo que lo desee.

Sr. SISOWATH (Kampuchea Democrática) (interpretación del inglés):

Mi delegación no se encuentra para nada sorprendida por el derecho a contestar a que acaba de recurrir el representante de la República Socialista de Viet Nam para criticar la declaración que tan correctamente presentara esta mañana sobre el problema de Kampuchea Wu Xueqian, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, cuyo pueblo y Gobierno, con toda razón, respaldan la justa lucha del pueblo camboyano contra la flagrante invasión y ocupación de mi país por las fuerzas armadas vietnamitas.

La República Popular de China, junto con más de otros 100 países amantes de la paz y la justicia, sigue brindando un firme apoyo moral, político y diplomático al pueblo camboyano y al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, cada año, en este augusto órgano, para respaldar la justa lucha que libramos contra la presencia armada de la República Socialista de Viet Nam para establecer un Estado camboyano absolutamente libre e independiente y no alineado.

La República Socialista de Viet Nam sigue engañando a la comunidad internacional, difundiendo información falsa en cuanto a que la situación en Camboya es una cuestión entre camboyanos. En realidad se trata de una guerra de agresión, exclusivamente impuesta a nosotros por la presencia de más de 140.000 efectivos vietnamitas de ocupación.

Sólo podrá llegarse a una solución pacífica en mi país si la República Socialista de Viet Nam, que es la raíz del problema, conviene en mantener conversaciones honestas de fondo y constructivas, cara a cara con el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, bajo la honorable Presidencia del Príncipe Norodom Sihanouk.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): Ninguna crítica contra Samoa o contra los países del Foro del Pacífico Meridional ha figurado en la intervención pronunciada esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Por tanto, mi delegación sólo puede sorprenderse ante este comentario formulado por la representante de Samoa en nombre de esos países. La delegación de Francia no responderá a esos comentarios.

La respuesta ha sido dada por los sufragantes de Nueva Caledonia quienes, el 13 de septiembre pasado, rechazaron, en un referéndum, la opción de independencia, optando por mantener el Territorio como parte de la República Francesa.

Fiel a los ideales democráticos, Francia considera que no le incumbe a nadie dictar a los ciudadanos de un país libre las opciones que les corresponde tomar. Los habitantes de Nueva Caledonia optaron democráticamente por permanecer en el seno de la República Francesa. Su elección se impone a todos.

Sr. SHI Jicheng (China) (interpretación del chino): La delegación china se siente indignada ante los ataques y el abuso de la delegación vietnamita en lo que se refiere a la declaración formulada por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y a la posición del Gobierno chino.

Viet Nam, con el apoyo de una gran Potencia, cometió actos de agresión contra Kampuchea que provocaron un gran desastre para el pueblo camboyano y una destrucción que amenaza también a la paz y la seguridad en el Asia sudoriental. Estos actos de agresión han merecido la condena de todos los pueblos del mundo amantes de la paz.

Esta Organización mundial, en años recientes, ha adoptado resoluciones que exigen a Viet Nam retirar todas sus tropas de Camboya. Pero Viet Nam permanece en una actitud intransigente y persiste en su posición de agresión, negándose a retirar sus efectivos de Camboya.

Por el contrario, Viet Nam ha atacado a China, alegando que este país quiere que Viet Nam se empantane indefinidamente en Kampuchea. Esta afirmación es absolutamente absurda. La agresión cometida por Viet Nam ha merecido la condena de todos los patriotas kampucheanos, y Kampuchea Democrática cuenta con el respaldo de China y de todos los países del mundo amantes de la paz.

En tales circunstancias, Viet Nam propuso la llamada solución política. China jamás se ha opuesto a las soluciones políticas, pero pedimos que Viet Nam primero retire todas sus tropas de agresión de Kampuchea. Sólo en tales circunstancias puede hablarse de una solución política. La denominada solución política propuesta por Viet Nam trata de lograr por medios políticos lo que no ha conseguido en el campo de batalla, es decir, consolidar y perpetuar los frutos de su agresión.

La delegación de China quisiera advertir a la delegación de Viet Nam que si persiste en la agresión y sigue manteniendo una actitud hostil para con la comunidad internacional, si se niega aplicar las resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas, ello ni siquiera ha de beneficiar a las propias autoridades vietnamitas.

Lo correcto es que Viet Nam retire todos sus efectivos de agresión de Kampuchea lo antes posible y permita que el pueblo kampucheano, bajo la guía y la dirección del Príncipe Norodom Sihanouk, resuelva por sí mismo sus problemas internos.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.